



La Sesión Especial en favor de la Infancia

Foto: Lisa Taylor / Save the Children

Colaboraciones especiales

“La Sesión Especial - hasta ahora, va bien” Per Miljeteig

“Examen crítico de la Sesión Especial” Philip Veerman

“Enfoque especial en los derechos del niño” Jo Becker

La Child Rights Information Network (CRIN, Red de Información sobre los Derechos del Niño) es una organización basada en sus afiliados y constituye una red de más de 1.100 organizaciones de todo el mundo dedicadas a los derechos del niño. Se esfuerza por conseguir mejoras en la vida de los niños por medio del intercambio de información acerca de los derechos del niño y la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.



Boletín de Noticias de CRIN

Editora	Andrea Khan
Coeditora	Laura Greenwood
Asesor editorial	Bill Bell
Equipo de Gestión	Sven Winberg Janet Nelson Bill Bell Youseff Hajjar
Subeditora	Maisha Frost
Traducción	Al francés - Isabelle Fernández para SOL Language Al español - Professor Francisco Ariza para Planet
Translations	
Diseño	Greenhouse



Boletín de Noticias de CRIN Número 14

La Sesión Especial en favor de la Infancia

5 Editorial

6 Resumen de Noticias

9 Seguimiento sobre macroeconomía

9 La verdadera situación en cifras por Kalle Elofsson, Kenneth Melin y Sven Winberg

12 Excusas sin validez sobre la pobreza infantil, por Marie Wernham

15 La Sesión Especial en favor de la Infancia

15 La Sesión Especial - hasta ahora, va bien por Per Miljeteig

17 Hoja documental: Resolución 54/93 - Sesión Especial de la Asamblea General en 2001 como seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia

19 Examen crítico de la Sesión Especial por Philip Veerman

21 Hoja documental: ¿Qué ha sucedido a los niños en los diez años desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia?

23 Decir sí por los niños por UNICEF

24 Enfoque especial en los derechos del niño, por Jo Becker

26 Los derechos del niño y las armas pequeñas, por Christina Torstein

28 “Conseguir un mundo árabe justo con los niños” por el Arab Resource Collective (ARC)

29 Preparativos en Europa Central y del Este (ECE) los Estados Bálticos y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia

31 Superando las barreras por Graeme Thompson

32 Una década justa para los adolescentes por Jessica Nott

34 Escuchar las voces de los jóvenes por Claire Feinstein

36 Publicaciones

36 Principales documentos en relación con la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia

38 Formulario de afiliación

39 Calendario de acontecimientos

Publicado en junio de 2001. Child Rights Information Network. Impreso por Greenhouse en papel 100% reciclado. El Boletín de Noticias de CRIN se publica tres veces al año en inglés, francés y español para la Child Rights Information Network (Red de Información sobre los Derechos del Niño, CRIN). Los autores son los únicos responsables de las opiniones expresadas en el boletín de noticias de CRIN. Las sugerencias de nuevas colaboraciones presentadas por los autores son siempre bienvenidas. En el caso de artículos que no sean de encargo, se ruega dirigirse en primer lugar a la redactora por e-mail enviando un resumen de 30 palabras. La decisión de la redactora con respecto a todas las propuestas de publicación es final. Se prohíbe la reproducción de cualquier parte de este boletín sin el permiso escrito de la redactora y el autor. Esta publicación se puede recibir gratuitamente y también puede obtenerse en Internet en www.crin.org Si se desean recibir ejemplares, dirigirse a CRIN c/o Save the Children, 17 Grove Lane, London SE5 8RD, o por e-mail info@crin.org



Foto: Howard Davies / Save the Children





Editorial

En los próximos meses las Naciones Unidas convocarán una reunión que será la primera oportunidad real en diez años de dar prioridad a los derechos humanos del niño en la agenda mundial. La Sesión Especial en favor de la Infancia será convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York para el 19-21 de septiembre de 2001. En ella se reunirán mandatarios políticos, Jefes de Estado, agencias de las Naciones Unidas, Organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros protagonistas interesados. En la presente edición del Boletín de Noticias de CRIN concentramos la atención en esa reunión y en los preparativos que la precederán.

El propósito de la Sesión Especial en favor de la Infancia es doble: (1) examinar el progreso realizado en pro de los niños desde 1990, específicamente en relación con la consecución de las metas establecidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia; y (2) afirmar la renovación del compromiso adquirido con los niños y desarrollar una nueva agenda global acorde con ellos en la década entrante.

CRIN es una red de información que presta apoyo a las necesidades de la comunidad dedicada a promover los derechos del niño; y la Sesión Especial en favor de la Infancia proporcionará un importante enfoque de trabajo para muchos de nuestros afiliados. Hasta la fecha, han venido teniendo lugar actividades preparatorias a nivel nacional, regional e internacional para que en el plan final de acción de la Sesión Especial se tengan en cuenta las opiniones y perspectivas de las diferentes regiones. En este clima cambiante, se debe destacar en el mayor grado posible lo importante que es poder tener acceso a información, y al intercambio de información, dentro de la comunidad de personas dedicadas a trabajar a favor de los derechos del niño.

CRIN ha desarrollado en su sitio web una oficina temática virtual y un servicio regular de e-mail para la Sesión Especial. En ambos se encontrarán actualizaciones regionales, noticias de última hora, información sobre actividades y documentación sobre este importante acontecimiento. Toda la información procedente del Caucus sobre los Derechos de los Niños se halla disponible en el sitio web de CRIN. Durante las reuniones preparatorias mismas, CRIN facilitará a diario cobertura por correo electrónico y en formato impreso.

Per Miljeteig abre la serie de artículos sobre la Sesión Especial con una reflexión considerada y a la vez optimista de los beneficios de la participación en el proceso de la Sesión Especial.

Sin embargo, Philip Veerman introduce un toque de precaución en lo relativo al proceso. Veerman se pregunta si la participación a amplia escala en la Sesión Especial contribuirá de alguna manera a promover los derechos del niño. ¿Se conseguirá un mayor compromiso por parte de los gobiernos y, en consecuencia de ello, cambios en materia de políticas económicas sobre la inversión en el bienestar del niño a nivel nacional ?

Esta nota de cautela debe ser tomada en serio. Con la segunda revisión del proyecto de documento de resultados "Un mundo justo para los niños", parece que más bien se está haciendo caso omiso de las recomendaciones formuladas por grupos como el Caucus sobre los Derechos de los Niños de adoptar un enfoque que esté más basado en derechos.

En un artículo preparado por el Caucus sobre los Derechos de los Niños se explica cómo este grupo (en nombre de centenares de ONG) ha formulado una "Agenda de los Derechos del Niño para la próxima década". Este grupo apuesta por un documento de resultados que sea en realidad un plan de acción para dar plena efectividad a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Damos acogida en este número a una amplia gama de opiniones para ilustrar actividades de muy diversa índole, y diferentes agendas y voces, que de una forma o de otra conectan con la Sesión Especial. Incluimos estudios de casos particulares. Otro autor nos recuerda que, para que pueda ser significativa la participación de niños y jóvenes en actividades internacionales, es necesario afrontar antes muchos temas. También nos ocupamos del Movimiento mundial en favor de la Infancia, iniciativa encabezada por seis organizaciones importantes y Nelson Mandela y Graça Machel. Y un autor insta a que las comunidades dedicadas a los derechos del niño y al tema de las armas pequeñas redoblen sus esfuerzos, y apela a ellas para que llenen la laguna entre dos reuniones relacionadas de las Naciones Unidas: la Sesión Especial en favor de la Infancia y la Conferencia sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos.

La Sesión Especial se concentrará en cierto número de metas y objetivos importantes. Una de estas metas, la mortalidad infantil y de niños de menos de cinco años, reitera la promesa formulada en 1990. Y en tres de las metas (desnutrición, mortalidad materna y acceso a agua potable segura e instalaciones sanitarias higiénicas) lo que en realidad hace es retirar las promesas de 1990.

Se supone que en la revisión de fin de década sobre el seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se va a anunciar que se ha realizado algún progreso desde 1990, pero lo que en realidad se ha logrado en términos de alcanzar objetivos no es demasiado. La mortalidad infantil y de niños de menos de cinco años solamente ha descendido en un 14 por ciento (en vez del objetivo del 33 por ciento), la desnutrición ha bajado en un 17 por ciento (en vez de un 50 por ciento), ha habido muy escasa reducción en la mortalidad materna (en vez de ir a la baja en un 50 por ciento), y el acceso universal a agua potable segura e instalaciones sanitarias higiénicas está muy lejos de ser una realidad.

Los compromisos adquiridos por los gobiernos en materia de una agenda global para el niño se deben medir, primero, por el cumplimiento real de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Desde un talante realista, la segunda prueba de fuego debe ser comparar las metas de la Sesión Especial en favor de la Infancia con las promesas formuladas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

Si la comunidad mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas y los Estados miembros de veras van a renovar su compromiso con el niño, no deben renegar las metas establecidas en 1990.

El verdadero reto que se presenta ante las ONG, los jóvenes y otros protagonistas de la sociedad civil será asegurarse de que la Asamblea General de las Naciones Unidas y los Estados miembros adquieren el compromiso de actuar de formas que puedan ser, y sean, comprobadas, cuantificadas y llevadas a la práctica. Su promesa ante los niños del mundo debe seguir avanzando sobre la base del pasado, de un modo articulado a la vez por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.



Resumen de noticias

Nueva Iniciativa Global para poner fin a todo tipo de castigo corporal del niño

La nueva Iniciativa Global ha sido lanzada para acelerar la prohibición de todo tipo de castigo corporal de los niños a nivel internacional. El mensaje central es que el niño tiene el mismo derecho que el adulto a recibir protección contra cualquier género de violencia, lo que incluye ser golpeado y humillado.

En la mayoría de los Estados a lo largo de todo el mundo, muchos niños, bebés incluidos, siguen siendo sometidos a castigos corporales, y hay números significativos de ellos que sufren lesiones graves en consecuencia. En muchos países fuera de Europa, los profesores tienen derecho a pegar a los alumnos, y en por lo menos 50 países se utiliza el azote de los menores como sentencia de los tribunales o como castigo en las instituciones penitenciarias.

Con la labor que lleva adelante, la Iniciativa Global aspira a:

- lanzar una extensa campaña de información y educación para promover formas no violentas de cuidar a los niños;
- forjar una alianza internacional de entidades dedicadas a los derechos humanos, personas de importancia clave y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para que se unan en contra de los castigos corporales;
- hacer que sea visible el castigo corporal del niño mediante la elaboración de un mapa global de su incidencia y su estatus jurídico, para asegurar que se oyen las voces de los niños y se registra el progreso hacia la abolición;
- ejercer presión sobre los gobiernos para que sean proscritas de manera sistemática todas las formas de violencia, incluidos los castigos corporales, y que se desarrollen programas de educación pública; y
- facilitar asistencia técnica en apoyo de los Estados, en lo relativo a la introducción de este tipo de reformas.

Esta iniciativa fue lanzada durante la sesión de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra en abril de 2001, y ya ha recibido el apoyo de la Alta Comisionada sobre Derechos Humanos entre otros. Su puede encontrar más información en el siguiente sitio web: www.endcorporalpunishment.org. La Iniciativa Global pide ahora a las ONG que sean signatarias de estos objetivos, tema sobre el cual se puede obtener más información dirigiéndose a: info@endcorporalcastigo.org

Fuente: info@endcorporalcastigo.org

Los alcaldes de Macedonia se comprometen con los niños

La recientemente formada Asociación de Alcaldes, que agrupa a los alcaldes de cada uno de los 123 municipios de Macedonia, junto con jóvenes de UNICEF apoyados por los centros juveniles Babylon, asistieron al lanzamiento de la campaña “Decir sí por los niños” de Macedonia, como parte de las actividades nacionales relacionadas con el Movimiento mundial en favor de la Infancia, el 26 de abril de 2001.

Entre las numerosas actividades que tuvieron lugar con motivo del lanzamiento estuvo la adopción de la “Declaración de una Agenda para el Niño” y el anuncio de la “Alianza de Alcaldes en pro del Niño”. Los delegados presentes en la ceremonia se comprometieron a adherirse a los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño dentro del plan

quinquenal estratégico de la Asociación de Alcaldes, que será coordinado con el Defensor del Niño de esta nación.

La “Alianza de Alcaldes en pro del Niño” ha aceptado el compromiso de fomentar el bienestar y apoyar los derechos de los niños del país, lo que incluye revisar y adoptar metas relativas al niño como parte de la estrategia de la Asociación; facilitar formación en temas relativos a los derechos infantiles; desarrollar planes locales de acción con los niños; utilizar la Asociación de Alcaldes para establecer ciudades más acordes con las necesidades del niño, e integrar a los jóvenes en las reuniones de ciudadanos o en los comités municipales que toman decisiones. Para obtener más información, se ruega dirigirse a Monique Thormann. (mthormann@unicef.org)

Fuente: UNICEF

El “Compromiso de Berlín”: promesa de crear un entorno justo para los niños

La Conferencia sobre los Niños en Europa y Asia Central, organizada por los ministerios de asuntos exteriores de Alemania y Bosnia y Herzegovina con el apoyo de UNICEF (16 al 18 de mayo de 2001) sirvió como prelude regional a la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la primera en celebrarse. Los delegados de más de 51 países repartidos por toda Europa y Asia Central y la Santa Sede formularon una promesa especial, conocida como el “Compromiso de Berlín”, consistente en crear un entorno justo para los niños en la región.

El “Compromiso de Berlín” esboza las metas a alcanzar y se centra en la continuación del diseño de políticas que favorezcan al niño en los diversos Estados a lo largo de los próximos 10 años. La conferencia es la culminación de una serie de consultas entre gobiernos, sociedades civiles, ONG, jóvenes, UNICEF, otras agencias de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Consejo de Europa, OSCE y otras entidades regionales, todos ellos empeñados en la mejora de la vida de los niños. Las discusiones que continúan en Berlín, que son adicionales al propio “Compromiso de Berlín”, darán como resultado un detallado informe en el que serán descritas las estrategias y recomendaciones de acción. Ésta es la primera vez que los gobiernos de Europa y Asia Central se reúnen y, de forma conjunta, se comprometen a esforzarse por dar efectividad a la Convención sobre los Derechos del Niño.

En resumen, el “Compromiso de Berlín” reconoce que :

- los niños son ciudadanos en su propio derecho;
- se les debe consultar y deben participar en los temas que les atañen; y que
- la inversión en su desarrollo es la clave para construir una sociedad pacífica y próspera.

Adicionalmente, se concentra en la importancia de:

- introducir ajustes en la legislación nacional;
- facilitar el financiamiento necesario;
- efectuar un seguimiento del progreso realizado; y
- realizar otras acciones necesarias en pro de los derechos del niño

El “Compromiso de Berlín” comprende un plan de 20 puntos en el que figuran las principales promesas formuladas para combatir y



afrontar la pobreza y la exclusión social, la violencia y los malos tratos, el grave impacto de la transición en muchos países, asuntos de índole sanitaria y medioambiental, temas de justicia intergeneracional, el estado de la educación y la importancia de que los niños participen de modo permanente en la toma de decisiones que afectan a sus vidas.

Fuente: UNICEF www.unicef.org/newsline/01or47.htm

Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA

Alarmada por la escalada en la epidemia del SIDA y su impacto global, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha decidido convocar una sesión especial sobre el tema de VIH/SIDA al más alto nivel político, que se celebrará en Nueva York del 25 al 27 de junio de 2001. En esta Sesión Especial se aspirará a intensificar la acción internacional para luchar contra la epidemia y movilizar los recursos necesarios. Durante la Sesión Especial las delegaciones nacionales de alto nivel discutirán los planes de acción que se ha comprobado que son los más efectivos para afrontar la situación relativa al SIDA en sus propios países y debatirán cuáles son los siguientes pasos que se precisa dar. Habrá mesas redondas interactivas en las que participarán mandatarios gubernamentales, activistas del SIDA y expertos y asociados del sector privado, con el fin de concentrarse en los temas de mayor importancia.

En vista de la índole perentoria que presenta la epidemia, se espera que durante la Sesión Especial los gobiernos acuerden formular una Declaración de Compromiso en la cual sean esbozadas las áreas prioritarias en las que es necesario tomar las medidas más urgentes, entre las cuales probablemente se incluirá las de prevención, mayor acceso a cuidados y tratamiento, atención a los niños que quedan huérfanos a causa del SIDA, expansión de asociaciones público/privadas, necesidad de una respuesta acelerada multisectorial ante la epidemia, y habilitación de recursos conmensurables con la crisis. Adicionalmente, se espera que en la Sesión Especial se establezca cierto número de objetivos limitados de acción en la lucha contra el VIH/SIDA, prosiguiendo esta labor sobre la base de las metas adoptadas en previos foros de las Naciones Unidas, entre los cuales está incluido el objetivo, acordado por unos 150 jefes de Estados y de gobiernos durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000, de atajar y empezar a revertir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015.

Fuente: ONUSIDA www.un.org/ga/SIDA/

La situación de los niños en Sudán

En un informe publicado el 16 de mayo de 2001, Save the Children (UK), que es una de las principales entidades benéficas internacionales dedicadas a temas del niño, afirmó que se está acabando el tiempo para impedir que se desencadene un gran desastre en el oeste de Sudán. En las zonas peor afectadas, 1 de cada 3 niños padece ya desnutrición. A pesar de los repetidos avisos formulados al Reino Unido y la comunidad internacional, los niños mueren por falta de alimentos, agua y tratamiento médico de emergencia. Hay casi 1 millón de personas directamente afectadas por una sequía que dura ya dos años en Darfur, en Sudán occidental. El estado de desnutrición en que se encuentran los niños ha alcanzado niveles alarmantes, y no se ven perspectivas de

que mejore a menos que se tome medidas de inmediato. Faltan 6 meses para la cosecha, y todos los mecanismos que tienen los habitantes para sobrevivir están ya desmoronándose. Más de 400.000 personas se ven críticamente faltas de agua. Cada vez se desplazan más personas a las ciudades en busca de alimento que les permita sobrevivir. Las tasas de desnutrición, destitución y mortalidad continuarán incrementándose durante los próximos meses.

Fuente: Oficina de Prensa de Save the Children, Tel: +44 (0)20 7716 2280; Email: press@scfuk.org.uk

La Costa de Marfil se concentra en integrar a los niños de Liberia en la educación

Muchos liberianos se refugiaron en la Costa de Marfil durante la década de los 90 mientras la guerra civil asolaba su país. Con el final de la guerra fueron posibles las repatriaciones voluntarias, que comenzaron en 1997, organizadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Sin embargo, unos 120.000 liberianos optaron por permanecer en la Costa de Marfil. Durante los últimos 10 años, el ACNUR y otras agencias han corrido con los gastos de asistencia de los niños a escuelas administradas por la Adventist Relief Aid Agency (ADRA) que están encuadradas según el sistema educativo de Liberia. Con todo, como la situación de los liberianos ya no es una "emergencia", UNHCR ha propuesto que sea el Gobierno de la Costa de Marfil quien se encargue de su escolarización.

La propuesta integración de estos niños en las escuelas dio lugar a una reciente reunión de funcionarios de los Ministerios de Educación y Defensa y Protección Civil de la Costa de Marfil, especialistas en educación de Liberia y otros, y representantes de las agencias de las Naciones Unidas y las ONG internacionales. Las autoridades de la Costa de Marfil esperan poder integrar a unos 20.000 niños de Liberia en el sistema escolar durante el próximo curso, que comenzará en octubre, pero sienten ciertas dudas sobre cómo puede recibir pleno apoyo este proyecto. Además, los participantes en esta reunión (en Yamoussoukro, el 15 de mayo de 2001) observaron que, para que la integración de los niños liberianos en el sistema de educación marfileño pueda tener éxito y ser completa, será preciso superar cierto número de problemas. La reunión brindó la oportunidad de examinar los obstáculos técnicos y sociopsicológicos que afronta el proyecto propuesto. Los participantes formularon una serie de recomendaciones para asegurar la acertada puesta en práctica del proyecto.

Fuente: IRIN Unidad de Información Humanitaria de la ONU. E-mail: IRIN-WA@irin.ci - 15 de mayo de 2001.

Iniciativa de SADC sobre la eliminación del trabajo infantil en África del Sur

Los esfuerzos por poner fin a las formas más abusivas de explotación infantil han entrado en una nueva era con la implementación de la Convención Internacional sobre la Eliminación del Trabajo Infantil, después de su rápida ratificación por más de 40 países, siete de ellos miembros de la Southern African Development Community (SADC). Estos miembros de SADC, Botswana, Malawi, Mauricio, Namibia, Seychelles, África del Sur y Zimbabwe, ya habían ratificado la convención el 16 de enero. El Secretario Ejecutivo de SADC, Prega Ramsamy, declaró que la región ha adquirido el



compromiso de eliminar todas las formas del trabajo infantil. “Nuestros estados miembros continúan tomando diversas medidas, incluyendo la ratificación de las pertinentes convenciones y el establecimiento de bancos de datos para enfrentar el tema”.

Según la Organización Internacional del Trabajo, en los países en vías de desarrollo trabajan 250 millones de niños en edades comprendidas entre los cinco y los 14 años, y unos 80 millones de ellos están en África.

Fuente: Southern African Research and Documentation Centre (SADC)
www.sardc.net/editorial/sanf/2001/Iss6/Nf1.html

El Parlamento de Egipto aprueba parcialmente la Carta Africana sobre los Derechos del Niño

El Ministro de Asuntos Parlamentarios, Kamal el-Shazli, ha anunciado que el parlamento egipcio ha aprobado recientemente la mayor parte de la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano (Carta Africana sobre los Niños). Sin embargo, algunas secciones de la misma han sido rechazadas, por ser contrarias a la ley islámica y la tradición egipcia. El objetivo de la Carta, que está en vigor desde noviembre de 1999, y que ha sido patrocinada por la Organización de la Unidad Africana (OAU), es proteger al niño contra la explotación económica, los malos tratos infantiles y el abuso de sustancias psicotrópicas. El-Shazli dijo que ciertas cláusulas eran inadmisibles, como por ejemplo aquellas que permiten la adopción, establecen en 18 años la edad mínima a la que las chicas pueden casarse, y prohíben la pena de muerte para mujeres embarazadas y madres lactantes. Añadió que el Islam proscribía la adopción y que en Egipto se permite el matrimonio a los 16 años y las ejecuciones de mujeres incluso dos meses después de dar a luz.

Se puede ver más información sobre la Carta Africana sobre los Niños visitando
www.unhcr.ch/refworld/legal/instruments/children/afr_e.htm.

Fuente: Fundación Naciones Unidas, 11 de mayo de 2001 (Reuters/CNN.com, 6 de mayo)
<http://www.cnn.com/2001/WORLD/meast/05/06/rights.egypt.children.reut/index.html>

La Conferencia de Jordania hace un llamamiento en pro de poner fin al reclutamiento de niños soldados

Una conferencia celebrada en Amman, Jordania, ha concluido con un llamamiento a poner fin al reclutamiento de niños (y niñas) soldados y a proteger a los niños que viven bajo condiciones de ocupación. La reunión de tres días fue organizada por UNICEF, la Coalición contra el Uso de Niños Soldados y el Instituto Jordano de Diplomacia. En la declaración final se convocó a los Estados a firmar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la utilización de niños soldados, antes de que se celebre la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2001.

En la declaración final de la conferencia se toma nota de la correlación existente entre niños soldados y suministro de armas pequeñas, y además se insta a los gobiernos a impedir que las compañías promocionen el uso de los niños en situaciones de conflicto. Sin embargo, en lo relativo al caso de Palestina, los participantes concluyeron que los niños palestinos no habían sido

reclutados de modo sistemático para luchar, sino que habían quedado atrapados por la violencia de la región (Barbara Plett, BBC Online, 10 de abril).

“Es justo decir que la situación en Palestina ha arrojado una larga sombra sobre esta conferencia,” declaró Rory Mungoven, Coordinador de la Coalición contra el Uso de Niños Soldados. “Pero, al mismo tiempo, nuestra inquietud es por los niños de todos los lugares del mundo. Hay niños que luchan y mueren en todas las regiones, y tenemos las mismas obligaciones hacia todos.”

Hay más de 300.000 niños soldados que luchan en conflictos armados a lo largo de todo el mundo, por lo que las esperanzas están puestas en que sea escuchada esta llamada a poner fin ya al reclutamiento de niños soldados.

Fuente: Fundación Naciones Unidas – www.unfoundation.org

Un regalo a los niños en el siglo XXI: campaña global para erradicar la poliomielitis

En el umbral de un nuevo milenio, se presenta al mundo una histórica oportunidad de actuar de un modo concertado y a escala global en beneficio de los niños del mundo y de su futuro. La polio es causada por un virus que ataca el sistema nervioso, lo que resulta en parálisis y a veces muerte. A través de la historia, la poliomielitis ha causado graves daños a millones de personas, en su mayoría niños muy jóvenes de todas las clases sociales, tanto ricos como pobres. En la actualidad hay entre 10 y 20 millones de personas de todas las edades que viven con la parálisis de la polio, que casi siempre es irreversible. Surgen miles de nuevos casos cada año, si bien es cierto que más de 150 naciones están ahora exentas de polio, y que la enfermedad ha sido erradicada en un 90 por ciento del mundo. En el esfuerzo global por la erradicación de la polio, coordinado por la Organización Mundial de la Salud (WHO) de las Naciones Unidas, colaboran muchas asociaciones públicas y privadas, incluido el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), que facilita la vacuna oral contra la polio; la organización US Centers for Disease Control and Prevention, que ofrece asistencia en términos de conocimientos especializados; y la organización de servicio Rotary International, cuyo 1,2 millón de afiliados en 159 países han hecho de la erradicación de la polio el principal objetivo de su trabajo voluntario y de captación de fondos.

Hay cinco pasos que se deben dar para erradicar la polio: vacunación rutinaria, vacunación en masa, establecimiento de un sistema de vigilancia (con el fin de informar sobre casos sospechosos en los primeros momentos), campañas de “limpieza” para impedir el avance del virus, y finalmente la certificación.

Fuente: Fundación Naciones Unidas. www.unfoundation.org/spotlight/polio.cfm



La verdadera situación en cifras

Estudios recientes de presupuestos nacionales han arrojado nueva luz sobre la labor que se está realizando en favor de los niños. Informan Kalle Elofsson, Kenneth Melin y Sven Winberg

La macroeconomía está implicada en una amplia serie de políticas. En su artículo “El cuadro grande”, Stefan de Vylder establece la conexión entre la macroeconomía y los niños. Señala que las políticas macroeconómicas inciden en una extensa gama de políticas económicas, y demuestra que las políticas monetarias afectan al niño a través de los tipos de interés, la inflación y el tipo de cambio de monedas. Además, explica que las políticas económicas externas, como por ejemplo los acuerdos comerciales, impactan en el precio de los productos básicos, y que las políticas que parecen tener muy poco efecto directo en los niños a menudo están sesgadas a favor o en contra de los intereses superiores del niño.

En este artículo examinaremos más de cerca el impacto de una de las áreas de la macroeconomía, las políticas fiscales. Estas políticas se relacionan con los impuestos y los gastos gubernamentales, que (como se muestra en el presupuesto nacional) son también reflejo de las prioridades generales del gobierno. Se trata de un área de creciente interés, y Save the Children Suecia viene trabajando desde hace años en esta zona de la macroeconomía y los niños.

Las políticas fiscales están estrechamente relacionadas con el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.” (Artículo 4, Convención

sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas).

En los presupuestos nacionales y regionales y los modelos de gastos regionales, encontramos respuestas a cómo los Estados partes toman medidas para dar efectividad a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas “hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional”.

Más de diez años después de la firma de la Convención, se están empezando a formular preguntas sobre lo que en realidad se está haciendo en pro de los niños. ¿Están cumpliendo los Estados con la Convención que firmaron en 1989? Si así es, ¿se están traduciendo sus políticas en asignaciones para los niños dentro de los presupuestos?

Sobre la base de la necesidad de adquirir más conocimientos en este área, Save the Children Suecia ha lanzado el “International Child-focused Budget Study Project” (Proyecto Internacional de estudio de presupuestos centrado en la infancia). En este estudio se presta apoyo a iniciativas para analizar los presupuestos estatales en Etiopía, El Salvador, Palestina, Perú, África del Sur, Suecia y Vietnam. En el caso de todos los participantes en el estudio (excepto África del Sur), es éste un primer paso para llegar a comprender cómo son tomadas las decisiones relativas a los presupuestos estatales (con el enfoque en la vertiente de gastos) y de qué manera se dirige la atención hacia la infancia en los criterios gubernamentales de actuación y, en particular, en los gastos efectivos que se recogen en el presupuesto.



Foto: Eli Reed / Magnum Photos



Algunas de las conclusiones preliminares son las siguientes.

En general, las intenciones de los Estados, tal como éstas son expresadas en leyes, criterios de actuación y planes, favorecen la implementación de los derechos del niño. Muchos de los Estados han incrementado los gastos destinados a dar efectividad a los derechos del niño, pero en la mayoría de los casos los aumentos no son suficientes, e incluso son insignificantes.

En el estudio del caso de Etiopía, país donde fue formulado un ambicioso Plan Nacional de Acción por los niños (y las mujeres), se comprobó que no se hizo uso en absoluto de este programa, por parte del Gobierno ni de las agencias encargadas de la implementación, para asignar gastos presupuestarios y para actividades relacionadas.

En África del Sur se prestó atención a los niños en general y los niños pobres en particular, tanto en términos de políticas generales como en el propio presupuesto. Los gastos en educación favorecieron al niño, y fueron encauzados en especial a los sectores más pobres de la sociedad. En lo que se refiere a gastos en temas de salud, el 30 por ciento del presupuesto fue asignado a servicios para la infancia (salud y nutrición), y se espera que esta proporción vaya en aumento. Sin embargo, el estudio concluye que con esto no basta. La prestación de servicios a los niños en materia de salud, nutrición y educación no es todavía acorde con sus derechos, en comparación con otros países con un nivel parecido de rentas.

En Palestina fue establecido un Plan Nacional de Acción para los niños y las instituciones encargadas de darle efectividad. Este plan recibió el visto bueno de Yasser Arafat, líder de la Organización para la Liberación de Palestina. Como resultado, los gastos en educación básica aumentaron de modo espectacular, y la participación en la educación básica (escolarización preescolar, primaria y secundaria) se incrementó en un 43 por ciento. Sin embargo, los gastos sociales como proporción del presupuesto total descendieron, y hasta hace poco no se ha concedido prioridad a los niños en temas de bienestar social.

En Vietnam en 1991 fue adoptado un Plan Nacional de Acción a favor del niño, con cuatro ambiciosos objetivos prioritarios. Uno de estos objetivos era la escolarización de todos los niños. Entre 1990 y 1997 los gastos en educación crecieron desde el 12 al 15 por ciento del presupuesto estatal, lo que representa un enorme aumento en términos reales y también resultó en tasas más altas de escolarización de alumnos en edad escolar, que pasaron del 89 por ciento en 1992 al 97 por ciento en 1997. Sin embargo, los niños pertenecientes a grupos vulnerables quedaron excluidos de la educación. Entre ellos se encontraban los niños de comunidades rurales pobres, minorías étnicas y niños incapacitados.

En Suecia, país que está considerado uno de los mejores en términos de derechos infantiles, los niños fueron adversamente afectados por la crisis financiera de principios de la década de los 90. Se efectuaron recortes en el presupuesto, y el estudio constató que los efectos de estos recortes tuvieron su mayor impacto en los

Foto: Neil Cooper and Jan Hammond / Save the Children





niños, lo cual es contrario al espíritu de la Convención.

En términos generales, el estudio concluyó que la falta de especificación sobre cómo se pone al niño en el punto de mira de los presupuestos hace que sea difícil estimar hasta qué punto los incrementos en gastos dedicados a servicios sociales en general benefician realmente a la infancia. Este bajo grado de especificación hace asimismo que sea difícil percibir los vínculos entre los gastos efectuados a nivel local a favor del niño (por ejemplo, en escuelas, hospitales y bienestar social) y las políticas y objetivos nacionales en pro de los niños y de los derechos del niño. También resultó evidente, según los estudios, que a menudo los datos relativos a la situación de los niños eran poco fiables. No sólo era difícil comprobar cuánto se había gastado en realidad, sino que lo era aún más ver hasta qué punto los gastos atendían adecuadamente las necesidades de la infancia y aseguraban sus derechos.

En varios de los países en los que se desarrolló el proyecto se está verificando un proceso de descentralización. Los estudios de estos países sostenían que la descentralización sería un factor positivo para el niño, en la medida en que haría posible que las autoridades locales adaptasen sus gastos a las necesidades y condiciones locales, y porque llevaría a que el proceso de toma de decisiones se acercase más a aquellos a quienes éstas afectan.

Sin embargo, en algunos países que no han avanzado mucho en el proceso de descentralización, como por ejemplo Palestina, las autoridades locales continúan siendo responsables ante el ministerio correspondiente, más bien que ante la propia comunidad local.

En Suecia, donde la descentralización ha avanzado más, el estudio indicó con precisión ciertos problemas existentes dentro del proceso. Si bien es cierto que la responsabilidad por los gastos presupuestarios se transmite hacia abajo en dirección a los niveles locales, es el Estado el que fue signatario de la Convención. Las autoridades locales tienen sus propias agendas y prioridades y, en este sentido, resulta cada vez más difícil que el Estado garantice una educación de calidad para todos.

Hace falta un cierto nivel de competencia y bastante esfuerzo para lograr una visión y entendimiento general del complicado proceso por el que pasan los presupuestos gubernamentales y el presupuesto mismo. Hay factores como datos agregados, varios ministerios que comparten responsabilidades, asistencia exterior al desarrollo con programas que van destinados al niño y programas nacionales que caen fuera del presupuesto regular, que contribuyen a que sea aún más complicado entender este proceso. Sin embargo, estimamos que merece la pena realizar el esfuerzo, porque algunos de los estudios del proyecto indican que existen oportunidades y posibilidades de influir en el proceso presupuestario. Éste resulta complejo también para muchos de los políticos que toman las decisiones, y si se les ayuda a entender algunas de las implicaciones se puede conseguir que la atención se desvíe a favor de la infancia.

La ratificación de la Convención en los países participantes en el estudio (excepto Palestina) situó el enfoque especial en los derechos del niño tanto al nivel político como en el de planificación. Los gastos han aumentado en algunos sectores que afectan a los niños, notablemente en educación (aunque éste no es el caso de

Suecia). Sin embargo, parece probable que el incremento en los gastos no esté llegando hasta los sectores más pobres de la sociedad y los grupos más vulnerables de niños.

El aumento en el interés en “los niños y la macroeconomía” en años recientes ha supuesto un paso adelante importante para entender los obstáculos y posibilidades implícitos en hacer una realidad de los derechos del niño. Los economistas en el campo de los derechos infantiles han introducido nuevas ideas sobre cómo describir y entender los mecanismos estructurales de las violaciones de los derechos del niño. Pero queda todavía mucho por hacer.

Tienen que ser fortalecidas las redes informales entre personas individuales, trabajadores en el terreno, investigadores, diseñadores de políticas y organizaciones interesadas en “los niños y la macroeconomía”. También se han de desarrollar enfoques multidisciplinarios en que intervengan la economía, la sociología, las estadísticas y la antropología (para nombrar solamente algunas materias). En su artículo publicado en el último número del Boletín de Noticias de CRIN, “La situación en cifras”, John Micklewright observa que la posesión de datos precisos sobre las vidas de los niños es algo que puede contribuir a poner sus necesidades y sus derechos en el centro de los debates macroeconómicos. Para ello haría falta contar con aportaciones procedentes de diversas fuentes. Los conocimientos a los niveles macroeconómicos y microeconómicos tendrían que ser combinados, junto con los conocimientos aportados por diferentes estudios llevados a cabo en diversas partes del mundo.

El enfoque basado en los derechos del niño, en los estudios acerca de los niños y la macroeconomía, se ha de elaborar aún más, en vista de que los efectos de la reforma económica estructural y las crisis profundas afectan a tantos sectores de la vida de los niños. Finalmente, para alcanzar este objetivo de entender el impacto de tales políticas hace falta también contar con la participación de los propios niños. El valor de integrar la información procedente del niño mismo en este proceso, información que puede ser de gran significación, es también, por lo general, subestimado.

Kalle Elofsson y Kenneth Melin son funcionarios de programas, y Sven Winberg es asesor principal de Rädda Barnen.

El Núm. 13 del Boletín de Noticias de CRIN dedicado al tema de “Los niños y la macroeconomía” puede ser descargado en formato electrónico desde: www.crin.org/docs/refuentes/publications/CRINvol14e.pdf

Se pueden obtener copias impresas contactando con CRIN (ver la dirección en el reverso de la portada) o bien enviándonos un e-mail a: info@crin.org. Este Boletín de Noticias se publica también en francés y en español.



Excusas sin validez sobre la pobreza infantil

Marie Wernham introduce la iniciativa Acción Internacional contra la Pobreza Infantil

La acción en contra de la pobreza infantil es urgente, complicada y en su mayor parte desatendida o mal entendida en la macroeconomía. Pero los objetivos han sido establecidos claramente, y es obvia la justificación de una acción inmediata basada en los intereses superiores del niño.

En Londres se celebró el 26 de febrero de 2001 una importante conferencia sobre la pobreza infantil durante la cual salió a la luz una serie de preguntas que llevaron a que un conjunto inusitadamente numeroso de ONG y grupos de fe aunasen sus esfuerzos en un intento continuo de darles respuesta.

La conferencia fue convocada por el Ministro británico de Economía, Gordon Brown, y la Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, Clare Short, con lo cual se reconocía la tendencia a integrar la política de ayuda al desarrollo y la política económica. Asistieron líderes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), además de representantes de países desarrollados y en vías de desarrollo, ONG y grupos de fe.

Se formó una coalición informal de 16 ONG y grupos de fe que se unieron para elaborar un ambicioso documento de discusión para la conferencia titulado "A Six Point Plan for Eliminating Child Poverty" (Un plan de seis puntos para eliminar la pobreza infantil), que en su base hacía referencia a las Metas de Desarrollo Internacional (MDI o IDT en inglés). Este documento contenía un marco de acción y además el plan adopta un enfoque que pone al niño en su centro y que aborda las siguientes áreas de un modo "holístico" y coherente: la macroeconomía (incluyendo gastos más sostenibles y previsibles, ayuda no condicional, cancelación de la deuda); educación; salud; VIH/SIDA; comercio e inversión; y las causas raíces de los conflictos y la violencia.

En las discusiones se incluyeron: propuestas específicas para que se forme un fondo global de compras con el que suministrar vacunas baratas contra enfermedades de la niñez; incentivos fiscales para acelerar la investigación sobre medicamentos y vacunas a precios razonables para los pobres; concesión de créditos fiscales a la donación de medicamentos y vacunas por parte de la industria de productos farmacéuticos; y nuevos fondos procedentes de los gobiernos de Italia y el Reino Unido para lograr la educación primaria universal.

Las ONG y los grupos de fe acogieron estos avances con un prudente optimismo. El extendido reconocimiento de la posición central que ocupa el niño en la reducción de la pobreza y los compromisos formulados ese día por los diferentes grupos de protagonistas recibieron un entusiasta apoyo. Sin embargo, en su respuesta, el grupo pidió una mayor concreción acerca de las iniciativas sobre salud y educación, especialmente sobre los Acuerdos sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPs) los sistemas de prestación de servicios, la integración de los nuevos fondos con las estrategias de educación propias de los diferentes países, y la necesidad de que la educación sea de calidad, apropiada y accesible. También fueron planteados los temas de cómo seguir el progreso mutuo, la necesidad de internacionalizar la iniciativa y la preocupación por la omisión de temas medioambientales y de control de armas.

Los siguientes son algunos asuntos de importancia central en que se interesan específicamente ONG y grupos de fe:

- ¿A quién corresponde la responsabilidad del alcance de las metas internacionales de desarrollo (IDT) para el año 2015, especialmente las que se refieren a la pobreza infantil?
- ¿Cómo pueden trabajar en colaboración para poner fin a la pobreza infantil grupos tan diversos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas, gobiernos de países desarrollados y países en desarrollo, ONG, grupos de fe, la comunidad de investigadores y el sector público?
- ¿Es factible dicha colaboración?
- ¿Es posible, o incluso deseable, organizar una campaña global sobre la pobreza infantil? La pobreza infantil es un tema enormemente complejo que incide en una serie de procesos y temas macroeconómicos, incluyendo los llamados "Planes de la Estrategia para la reducción de la pobreza" (PRSP), la deuda, el comercio y la ayuda, y sus impactos en la educación, la salud, los medios de sustento y los conflictos.
- ¿Podemos volver a crear un "Jubilee 2000", o sea, un movimiento mundial contra la pobreza infantil, o nos encontramos en un nuevo territorio de realización de campañas?

Foto: Jenny Matthews / Network and





Sin embargo, a pesar de que existe el temor de que otra vez se presente una situación tipo “seguimos igual que hasta ahora”, cuando los delegados habían salido de la sala se vio que esta conferencia sí que había ofrecido algo diferente. Se podía ver que era así por la misma diversidad de protagonistas que participaron, y por la presencia de tantas “grandes figuras” del sector financiero internacional. Esto fue lo que inspiró a las ONG y los grupos de fe a formar una coalición oficial, la “Acción Internacional contra la Pobreza Infantil”, el 24 de abril. La intención de esta coalición es hacer que prosiga adelante la iniciativa, manteniendo la presión en los protagonistas que estuvieron presentes en la conferencia de febrero. La coalición está dispuesta a trabajar para conseguir la realización de las IDT, y también aspira a influir en el modo como se despliegan estos procesos, para asegurarse de que se integra al niño en la toma de decisiones a todos los niveles y de que es una realidad la participación significativa de los afectados por tales decisiones.

Para colaborar en la gestión de la coalición, se establecerán subgrupos que ayudarán al grupo a moverse hacia adelante en términos de estructuración, financiamiento y definición de sus relaciones con el Movimiento mundial en favor de la Infancia (MMI). También considerarán un programa de trabajo orientado a la acción vinculado con acontecimientos próximos, como serán las reuniones anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, la reunión del Grupo G8 en Génova en el mes de julio, y por supuesto la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia que va a celebrarse en septiembre. La coalición tratará de hacer uso de marcos ya existentes, como por ejemplo estas reuniones, para efectuar el seguimiento al progreso. Realizará campañas

preconizando enfoques holísticos y centrados en el niño, tratando de lograr que la reducción en la pobreza sea incluida en todas las reuniones del sector financiero. Ya se está desarrollando una estrategia de consultas para hacer que la iniciativa “pertenezca” a la sociedad civil del Sur y los propios niños y jóvenes.

Una cosa que se está haciendo cada vez más evidente entre tantas cuestiones y complejidades es que a menos que todos los procesos y temas relativos a la reducción de la pobreza sean tratados de una forma más holística, considerando que los derechos del niño son una parte central a tener en cuenta durante la toma de decisiones sobre políticas generales, lo más probable será que llegue y pase el año 2015 sin que haya motivo para celebrar nada, lo que ya es previsible pero no por ello resultaría menos vergonzoso. La iniciativa “Acción Internacional contra la Pobreza Infantil” se ha comprometido a conseguir que no suceda así, dentro de su firme creencia en que no hay excusa para la pobreza infantil en el siglo veinte y uno.

Marie Wernham es encargada de incidencia en el Consortium for Street Children, que es un grupo de más de 30 ONG dedicadas a prestar apoyo a niños que viven y trabajan en la calle, y niños en peligro de iniciar vida callejera, en África, Asia, América Latina y Europa del Este. El Consortium for Street Children está afiliado a la coalición “Acción Internacional contra la Pobreza Infantil”.



Foto: Dan Redding / Save the Children





La Sesión Especial - hasta ahora, va bien

Per Miljeteig, que participa estrechamente en los preparativos para septiembre, nos ofrece una visión del proceso desde la perspectiva de alguien que lo conoce por dentro.

La Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas es una reunión de alto perfil de jefes de Estado, jefes de gobierno, organismos de las Naciones Unidas y otras agencias, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) que tendrá lugar en septiembre de 2001 en Nueva York. Esta reunión ha sido convocada para examinar y evaluar el progreso realizado en pro de los niños desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990 que se celebró menos de un año después de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Este importantísimo acontecimiento no puede ser preparado de la noche a la mañana, y lo cierto es que desde que fue convocada la Sesión Especial en 1999 (Resolución 54/193), vienen desarrollándose bastantes actos preparativos a nivel nacional, regional e internacional, cuyos resultados pasarán a formar parte de la Sesión Especial misma en septiembre de 2001. El proceso de la Sesión Especial es de interés especial, porque se fomenta la participación de una extensa gama de partes interesadas. Participarán ONG (a niveles tanto internacional como de la base popular), grupos de fe, grupos de jóvenes, alianzas y coaliciones de organizaciones, y se contará también con la colaboración de tipo más tradicional de gobiernos y las pertinentes agencias de las Naciones Unidas.

De regreso de Nueva York, ese epicentro de proporciones distorsionadas, llega el momento de reflexionar y devolver las cosas a su sitio. Aquella segunda reunión del Comité Preparatorio para la Sesión Especial, que me causó la impresión de ser una feria grande y ruidosa cuando todavía me encontraba en medio de ella, está empezando poco a poco a adquirir diferentes significados. Hay en total tres reuniones del Comité Preparatorio en anticipación de la Sesión Especial misma, cuyas fechas respectivas son: 30 de mayo al 2 de junio de 2000, 29 de enero al 2 de febrero de 2001, y 11 al 15 de junio de 2001.

La imagen más potente es la de la magia que ocurre cuando se reúnen diferentes personas, de todas las partes del mundo y todas las edades. En una semana de reuniones "de sol a sol", celebradas en el mal ventilado y no muy elegante sótano donde se ubican las salas de conferencia del edificio de las Naciones Unidas, se genera mucha energía. Hay reuniones interminables, negociaciones caldeadas y disputas sobre detalles lingüísticos. Y después está el noble arte de leer los pases de acreditación que permiten a los asistentes ver dónde, en la escala jerárquica, han sido situados y calcular qué puertas se les permitirá abrir. Algo de esta energía creada es energía vacía que se pierde en el aire cuando el vapor se filtra hacia afuera, hacia las circundantes calles de Manhattan. Pero la parte más importante es energía muy positiva y, lo que es de mayor valor aún, es contagiosa.

Podría uno preguntarse qué sentido tiene enredarse en el bombo publicitario de las Naciones Unidas. La cuestión que hay que plantearse es si merece la pena dedicar tiempo y energía a todo esto, para comprometerse con un proceso que está tan lejos de la realidad diaria en que vivimos la mayoría. En realidad, a esta pregunta no se le ha dado respuesta todavía, puesto que aún no hemos llegado al final del proceso de la Sesión Especial.

Mi conclusión, desde la perspectiva de encontrarme en medio del proceso, es que sí merece la pena tomar parte. Tiene sentido invertir energía en este proceso y participar en él. A las ONG, en particular, les corresponde la especial responsabilidad de mantenerse aún más en estado de alerta y llenas de energía durante las próximas rondas. Esta conclusión se apoya en varias razones, de las que voy a mencionar algunas.

En primer lugar, el mero hecho de que, alguna que otra vez, las Naciones Unidas son invadidas por hordas de personas reales, incluyendo niños, que ponen en agitación los mecenazgos diplomáticos al uso, es muy útil en sí mismo. El proceso de la Sesión Especial es un proceso sin igual porque está abierto a la participación de ONG locales (participación que fomenta) que de otro modo no se podrían acercar nunca a las Naciones Unidas. El enorme acervo de experiencias diversas que estas personas representan en su totalidad otorga una perspectiva mucho más amplia a las discusiones que se suelen ver en las conferencias de la ONU.

Segundo, las personas que asistieron a la reunión del Comité Preparatorio eran todas personas de gran dedicación, que representaban a extensos grupos constituyentes. Es decir, que no hablaban sólo por sí mismas, sino en nombre de millones de otros. Además, al volver de Nueva York se ponen a trabajar junto con otros muchos individuos. De este modo, la Sesión Especial y sus preparativos alcanzan un gran impacto en una gran cantidad de gente. A la inversa, y éste es un punto importante, un número muy amplio de personas consiguen tener impacto, a través de sus representantes, en lo que sucede en Nueva York, puesto que estos representantes no sólo proceden de las grandes ONG internacionales, sino también de organizaciones pequeñas de la base popular o de coaliciones nacionales de ONG.



Estoy convencido de que, a pesar del aspecto caótico de la reunión, las ONG dedicadas a los derechos del niño nunca han actuado antes, en una reunión de las Naciones Unidas, de una manera tan ordenada y concentrada. Hay una larga tradición de colaboración constructiva entre las ONG para promover los derechos de la infancia y unir sus fuerzas para incidir sobre los gobiernos y las Naciones Unidas. La Convención sobre los derechos del niño, que fue redactada con una significativa aportación de las ONG realizada a lo largo de un periodo de diez años (1980-1989), se ha convertido en nuestra herramienta de guía y proporciona el marco de referencia para la labor que realizamos. Esto queda demostrado con efectividad con el ejemplo del Caucus sobre los Derechos de los Niños, una alianza que comprende a un elevado número de ONG que ahora aparece con una agenda “sin concesiones” de obtener para los niños el más alto y más nítido perfil posible en la Sesión Especial. Sin embargo, en varias ocasiones recientemente ha habido grupos con opiniones más extremas que han tratado de infiltrarse y adueñarse de esta agenda. Estos grupos fracasaron

porque propugnaban puntos de vista que iban contra el espíritu de la Convención y porque subestimaron la coherencia existente entre las otras ONG. Trataron de utilizar la vieja treta de “divide y vencerás” para influir en el proceso, y aunque causaron muchas molestias y crearon situaciones desagradables, no consiguieron tener el impacto que pretendían.

El Caucus sobre los Derechos de los Niños representa un excelente ejemplo de lo que pueden conseguir las ONG cuando trabajan en colaboración. Este grupo central ya ha tenido un significativo impacto en el proyecto del Documento de Resultados y las sucesivas revisiones de este borrador. En este Plan de Acción, que ha recibido el nombre de “Un mundo justo para los niños”, se esbozará la renovación del compromiso y se prometerán acciones específicas en pro de la infancia para la próxima década. El Caucus sobre los Derechos de los Niños ha logrado establecer una posición vis-à-vis UNICEF y la Oficina del Comité Preparatorio, lo que significa que se presta atención a las tesis que propugna. El trabajo casi interminable efectuado durante toda la semana por el pequeño comité redactor de este Caucus podría parecer una pérdida de tiempo y energía en los inacabables intentos de redactar una y otra vez las enmiendas, pero lo cierto es que esta labor fue de gran utilidad al comité oficial de redacción, porque así se recogieron e incorporaron comentarios y sugerencias cotejadas párrafo por párrafo con el texto original, todo expresado en un estilo que promociona y fortalece los principios de la Convención.

Finalmente, diré que me siento lleno de esperanzas porque veo el grado de compromiso que los gobiernos parecen haber adquirido con este proceso. Muchos de los asientos de delegados estaban ocupados por un buen número de expertos, procedentes de capitales de naciones, que escuchaban atentamente en vez de estar siempre corriendo de un sitio a otro como suelen hacer los diplomáticos de la ONU en sus esfuerzos por asistir a varias reuniones a la vez. Por supuesto, hubo una buena cantidad de lenguaje ritual de Naciones Unidas, pero esta enorme movilización muestra que los gobiernos se sienten obligados a tomar en serio la Sesión Especial y sus preparativos. A pesar de que la vinculación de los gobiernos puede que haya estado inspirada por muy diversas agendas, a veces sin mucha relación unas con otras, la comunidad de ONG debe interpretar estos avances como positivos. El papel que nos corresponde en el resto del proceso, y su seguimiento, será actuar siempre para refrescar la memoria sobre los compromisos que la Sesión Especial formulará finalmente en septiembre, compromisos que nos atañen a todos, tanto a los gobiernos como a los que no formamos parte de ellos, e igualmente a escala global que al nivel local.

Per Miljeteig es líder del Foro de Barnekonvensjonen, la coalición noruega de ONG que trabaja en pro de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Si desean tener más información sobre la Sesión Especial, visiten el sitio web de UNICEF: www.unicef.org/specialsession o el sitio web de CRIN en www.crin.org/specialsession

Foto: Neil Cooper and Jan Hammond / Save the Children





Hoja documental

Resolución 54/93 - Sesión Especial de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia

La Asamblea General, el más alto órgano de toma de decisiones de las Naciones Unidas, publicó el 7 de diciembre de 1999 la Resolución 54/93 convocando una Sesión Especial en favor de la Infancia, a celebrarse del 19 al 21 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York, EE UU.

La resolución comprende 22 párrafos, en los que se presenta un esbozo de los antecedentes del documento y su razón de ser, y formula las siguientes recomendaciones sobre la Sesión Especial y el proceso preliminar.

¿Por qué celebrar una Sesión Especial en favor de la Infancia?

La resolución declara que el propósito de la Sesión Especial es examinar la consecución de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Invita la participación de jefes de Estado y de gobierno en la Sesión Especial. Además, pide la renovación del compromiso de actuar, durante la próxima década, en beneficio de los niños a la luz de los resultados de la valoración del progreso conseguido desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

¿Cómo? ¿Cuál es el proceso?

La resolución destaca la importancia de establecer un proceso participativo a nivel nacional, regional e internacional, e impulsa la

formación de partenariados entre una amplia gama de partes interesadas, incluidos los propios niños y jóvenes, de forma que se pueda alcanzar el ímpetu necesario para realizar avances en temas relativos a los derechos y necesidades del niño. Establece asimismo el proceso de un Comité Preparatorio de carácter abierto en el que participen representantes de los Estados miembros con el fin de abordar los temas de tipo organizativo (incluyendo la participación de una amplia gama de protagonistas, la preparación de la agenda y los preparativos del Documento de Resultados de la Sesión Especial misma).

¿Quién debe tomar parte?

En la resolución se favorece la plena participación de los Estados miembros y, adicionalmente, se invita a los jefes de Estado y de gobierno a nombrar a sus representantes personales para el Comité Preparatorio. Se pide al Secretario General que, con el apoyo de UNICEF, realice aportaciones periódicas y sustantivas al proceso preparatorio, así como también a la Sesión Especial misma. En ello se incluye la elaboración de un informe en que se indiquen los temas emergentes para su consideración en la primera reunión del Comité Preparatorio. Mediante esta resolución, otras entidades y organismos del sistema de las Naciones Unidas son invitados a tomar parte en los preparativos para la Sesión Especial, y se solicita que se comunique a la Sesión Especial una respuesta coordinada resultante de esta amplia participación. Se invita, además, al Comité



Foto: Julio Etchart / Save the Children



de los Derechos del Niño a realizar su propia aportación al proceso preparatorio y a la Sesión Especial misma.

Al mismo tiempo, la resolución invita a otros expertos competentes a participar en el proceso preparatorio, como por ejemplo el Representante Especial por los niños y los conflictos armados, junto con otros protagonistas principales de la implementación del Plan de Acción, incluidas las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Esto último es de especial importancia desde la perspectiva de las ONG, puesto que sirve para destacar formalmente la importancia de su intervención activa.

Cómo participar en la Sesión Especial

La resolución presenta en términos generales las formas principales que puede revestir la participación de las partes interesadas en la Sesión Especial y en el proceso preparatorio, entre las cuales se incluyen las siguientes.

Se invita a los gobiernos y a otras organizaciones relacionadas, en particular UNICEF, a realizar evaluaciones del progreso efectuado desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y se les alienta a desarrollar actividades preparatorias a nivel nacional, regional e internacional. Ello contribuirá a los preparativos de la Sesión Especial y además facilitará partenariados para y con los niños. La resolución reitera su petición al Secretario General para que presente un examen de la implementación y los resultados de la Declaración Mundial y el Plan de Acción. Ello puede servir para destacar las mejores prácticas y los problemas encontrados durante la fase de implementación. Para garantizar que intervenga en el proceso un número aún más amplio de partes interesadas, se invita los Estados miembros de agencias especializadas que no son miembros de las Naciones Unidas a participar en el proceso de la Sesión Especial como observadores.

Igualdad en la participación

Fue reconocida la importancia de la plena participación de los países menos desarrollados en el proceso de la Sesión Especial, y con el fin de apoyar la asistencia de dichos países se recomendó que fuesen invitados sus Gobiernos a realizar aportaciones a un fondo de fideicomiso destinado a este propósito.

Ayuda en la implementación

La resolución solicita que el Secretario General preste asistencia a los gobiernos nacionales en la evaluación y la elevación de informes por parte de éstos acerca de la implementación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, si solicitan dicha asistencia.

Información y comunicaciones / documentación

También se pide al Secretario General que colabore estrechamente con UNICEF para montar una campaña de información pública con el fin de aumentar el grado de concienciación sobre las necesidades y derechos del niño y la propia Sesión Especial. Se alienta a los gobiernos a hacerlo así a nivel nacional.

Adaptado de: Sesión Especial de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Resolución 54/93, adoptada por la Asamblea General el 7 de diciembre de 1999. (A/RES/54/93 en fecha del 17 de diciembre de 1999)
[Fuente: www.unicef.org/specialsession/document.html]



Examen crítico de la Sesión Especial

¿De qué servirá asistir a la Sesión Especial? Philip E. Veerman formula unas preguntas que calan hondo

Casi 200 líderes mundiales y el increíble número de 3.683 organizaciones no gubernamentales (ONG) han sido invitados a tomar parte en la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre. El propósito de la misma es reafirmar el compromiso global con los niños al comienzo del nuevo milenio. Sin embargo, si bien la Sesión Especial podrá agrupar a jefes de Estado, y aunque también es posible que presente grandes oportunidades para que las ONG extiendan su trabajo en red y sin duda estará acompañada de una vorágine de publicidad y ruedas fotográficas, cabe preguntarse: ¿qué es lo que en realidad va a hacer para promover los derechos del niño?

¿Va a causar el “cambio diametral en inversiones nacionales para la supervivencia y desarrollo del niño” que ha pedido la Directora Ejecutiva de UNICEF, Carol Bellamy? ¿Va a producir más compromisos por parte de gobiernos, además de la reafirmación de compromisos previos aún sin cumplir, poniendo al niño en un lugar más prioritario dentro de la agenda política?

No parece que vayan a suceder estas dos cosas.

Por lo que parece, está ausente la voluntad política de usar esta Sesión Especial de la Asamblea General para cambiar de dirección y anunciar importantes compromisos. En éstos podría incluirse que los países ricos concediesen asistencia con la deuda a los países pobres. Jan Vandemoortele, que fue analista principal de políticas generales de UNICEF y ahora trabaja con el PNUD, ha escrito que “si el mundo invirtiese 30 centavos extra por cada \$100, todos los

niños podrían gozar de buena salud, estar bien alimentados y asistir a la escuela primaria” (Boletín de Noticias de CRIN 13, pág. 30, noviembre de 2000).

A finales de mayo, el frenesí de reuniones preparatorias celebradas había producido el proyecto revisado del Documento de Resultados para la reunión de septiembre. El documento, que lleva el ambicioso título de “Un mundo justo para los niños”, y que se está presentando ahora a los diplomáticos y las ONG, está lleno de buenas palabras pero apenas incluye mención de la responsabilidad de los gobiernos. En el documento se afirma, por ejemplo, que “el acceso a la educación es un derecho humano” pero no menciona ningún compromiso de dotar la educación pública, lo cual proporciona una cláusula de excepción para los gobiernos. Merece la pena recordar que hay 113 millones de niños (en su mayoría niñas) que en la actualidad están sin escolarizar.

En el documento también se hace una llamada a las naciones para “poner al niño en primer lugar”, y se declara que “En todas las tareas que emprendamos, nuestra consideración primaria será siempre los intereses superiores del niño”.

Mi organización, “Defence for Children International”, participó activamente en la preparación del borrador de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Desde que fue adoptado en 1989, este tratado sobre los derechos humanos del niño ha sido ratificado por todos los países del mundo excepto Somalia, que no contaba con un gobierno central que pudiese hacerlo, y los Estados Unidos. Durante la etapa de preparación del



Foto: Pieterella Pieterse / Save the Children



borrador (y por muy buenas razones) nunca pedimos “poner al niño en primer lugar”, sino simplemente que no se tomen los derechos del niño menos en serio que los de ningún otro ser humano.

Se tardó diez años en finalizar la Convención, y las personas que prepararon el borrador lograron introducir un enfoque de derechos humanos en los temas del niño, lo cual marcó el final de una era caracterizada por un planteamiento de los asuntos del niño basado en un enfoque caritativo.

La versión revisada del proyecto del Documento de Resultados, publicada el 16 de mayo, es un débil texto que apenas menciona la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. De hecho, en cierto modo es más débil que su versión anterior, porque ha sufrido una reducción en el número de referencias que se hacen a la Convención sobre los derechos del niño. El planteamiento basado en derechos no ha sido fortalecido, por lo que se supone que muchos miembros del Caucus sobre los Derechos de los Niños se sentirán decepcionados con esta versión del documento.

Lo que es más, en la versión revisada del Documento de Resultados casi se deja a un lado un problema muy urgente: está creciendo a una velocidad espantosa el número de niños que se encuentran en prisiones, reformatorios y cárceles transitorias para menores, y el péndulo ha vuelto a oscilar para volver al enfoque basado en “castigo”, abandonando el planteamiento en términos de rehabilitación, que es el que hace falta adoptar.

Existen motivos para preocuparse de que la Sesión Especial no cumpla con lo que se espera. En mayo el Gobierno de los Estados Unidos discutió el documento con UNICEF, en lo que pareció ser un embarazoso intento de debilitar el texto aún más.

El proyecto revisado del Documento de Resultados está muy bien adornado de frases bonitas, pero carece de sustancia. Doce años después de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño, vivimos en un mundo en el que:

- 30 millones de niños pequeños no reciben vacunas, y 11 millones mueren cada año de causas que se podrían prevenir;
- 200 millones de niños sufren desnutrición;
- 250 millones de niños (entre los 5 y los 14 años) son “económicamente activos”; y
- 50-60 millones de niños participan en formas intolerables de trabajo infantil (300.000 de ellos como niños soldados).

A las alturas que estamos, ¿hay tiempo todavía de corregir la situación? ¿Se puede mejorar el resultado de la Sesión Especial en favor de la Infancia? En junio se celebrará la Tercera Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio. Será la última reunión preparatoria antes de que los líderes mundiales se reúnan finalmente en Nueva York en septiembre. En estas reuniones las ONG continuarán presionando en favor de un planteamiento basado en derechos, pero hasta la fecha parece que se hace caso omiso de la mayor parte del texto alternativo del Documento de Resultados revisado.

Todo ello plantea una pregunta crítica que debemos formularnos: ¿qué sentido tiene participar en un acontecimiento tan costoso, cuando el resultado parece que va a ser escandalosamente pobre?

El Dr Philip Veerman es presidente de Defence for Children International (DCI), ONG independiente que fue creada durante el Año Internacional del Niño (1979) para promover acciones internacionales de carácter permanente, práctico, sistemático y concertado dirigidas en particular a la defensa y protección de los derechos del niño.



Foto: Neil Cooper / Save the Children



Hoja documental

¿Qué ha sucedido en los diez años desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia?

Foto: Mike Goldwater / Network



En la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990) fueron establecidos objetivos consistentes en mejorar el bienestar de los niños de todo el mundo. La cuestión de que ahora vamos a ocuparnos es si, durante la última década, se ha realizado un progreso significativo hacia la consecución de estas metas.

No hay duda de que un cierto progreso sí se ha conseguido, aunque también hay pruebas de significativas carencias. Hablando en términos generales, y siguiendo la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), los niños figuran ahora con más prominencia que nunca ante el público y en las agendas políticas. Después de la Cumbre Mundial, por ejemplo, 155 países desarrollaron programas nacionales de acción (PNA) encauzados a dar efectividad a las metas establecidas en la Cumbre. Ha habido una significativa continuación de la que se ha realizado un amplio seguimiento por parte de diversas agencias, incluyendo UNICEF.

Además, con el éxito alcanzado por la Convención ha aumentado el grado de concienciación y existe un mayor compromiso en relación con los derechos del niño. En ello podemos incluir la adopción de nuevos y significativos criterios en ciertas áreas, como las del trabajo infantil, los niños en el conflicto armado y la explotación comercial sexual del niño. También es de notar la labor llevada adelante por el Comité de los Derechos del Niño para promover la implementación de la Convención.

En términos más específicos, se ha realizado progreso bajo los siguientes epígrafes.

- La mortalidad perinatal se ha reducido significativamente
- Se han prevenido dos terceras partes de las muertes por tétano neonatal
- La poliomielitis ha sido casi completamente erradicada
- Está ahora muy extendido el uso de la terapia por rehidratación oral
- Ha aumentado el uso de suplementos de vitamina A y de iodización de la sal.

Sin embargo, durante la última década ha habido varios factores que han venido a empeorar la situación del niño. Entre ellos están la pandemia de VIH/SIDA, la inestabilidad política y el conflicto armado, la deuda, la exclusión social y la insuficiencia de la asistencia al desarrollo. La persistencia de la pobreza, en particular, es una importante barrera contra la consecución de las metas de la Cumbre Mundial. Las estadísticas son intimidantes: sólo una tercera parte de los países de rentas bajas han alcanzado las principales metas de la Declaración Mundial y el Plan de Acción en favor del niño. En el Recuadro I se incluye un sumario de los avances realizados y lo que todavía no se ha conseguido, en relación con estas metas principales.

En la Sesión Especial en favor de la Infancia, en septiembre de 2001, se presentará una oportunidad para la comunidad internacional dedicada a los derechos del niño: una ocasión no sólo de examinar el progreso realizado desde la Cumbre Mundial de 1990, sino también de renovar el compromiso con los niños del mundo. Será necesario prestar apoyo a temas anteriormente excluidos de la agenda, como por ejemplo el derecho del niño a participar. Serán mejor articulados otros temas que requieren un mandato más claro, como la protección del niño y los derechos infantiles en circunstancias difíciles. El proceso se beneficiará del reconocimiento de la necesidad de contar con objetivos más claros que aborden todas las situaciones que los niños padecen hoy día. Para seguir avanzando sobre la base de la experiencia acumulada, la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia deberá comprometerse a desarrollar una nueva agenda global para el niño, apoyada por un vigor y un compromiso renovados por parte de la comunidad internacional con el fin de proteger y apoyar a los niños del mundo.



Recuadro 1: Consecución de las siete metas principales adoptadas por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia: balance de situación

Meta	Avances	Todavía sin alcanzar
Mortalidad infantil y de niños de menos de 5 años (U5MR): <i>reducción en una tercera parte de la mortalidad infantil y la U5MR</i>	<ul style="list-style-type: none">Más de 60 países han alcanzado la meta de la U5MR.A nivel global, la U5MR ha descendido en un 14 por ciento.	<ul style="list-style-type: none">Las tasas U5MR han aumentado en 14 países (9 de ellos en el África subsahariana), y en otros 11 han permanecido sin cambiar.Persisten graves disparidades en U5MR dentro de ciertos países: por nivel de rentas, zonas urbanas frente a rurales, y entre grupos minoritarios.
Desnutrición: <i>reducción en un 50% de la desnutrición grave y moderada entre los niños de menos de 5 años</i>	<ul style="list-style-type: none">La desnutrición ha bajado en un 17 por ciento en los países en desarrollo. En América del Sur se ha alcanzado la meta, con un 60 por ciento de reducción en las tasas de niños faltos de peso durante la década.	<ul style="list-style-type: none">149 millones de niños están todavía desnutridos, dos terceras partes de ellos en Asia. Los números absolutos de niños desnutridos han aumentado en África.
Mortalidad materna: <i>reducción en un 50% entre 1990 y el año 2000 de la tasa de mortalidad materna (MMR)</i>	<ul style="list-style-type: none">Existe un mayor grado de concienciación sobre las causas que llevan a una alta MMR, pero se han realizados pocos progresos tangibles.	<ul style="list-style-type: none">No hay pruebas de que hayan bajado las tasas de mortalidad materna de manera significativa durante la última década.515.000 mujeres mueren todavía cada año como resultado de problemas de embarazo y parto. Una mujer del África subsahariana tiene una probabilidad de 1 en 13 de morir durante el embarazo o el parto.
Agua: <i>acceso universal a agua potable sana</i>	<ul style="list-style-type: none">Otros 816 millones de personas han obtenido acceso a mejor suministro de agua a lo largo de la década.	<ul style="list-style-type: none">Algo así como 1.1 billón de personas todavía carecen de acceso. La cobertura global ha aumentado en sólo un 3 %, situándose en el 82 %.Los problemas con la calidad del agua se han agravado en ciertos países durante la década.En las zonas de rentas bajas la cobertura sigue siendo baja, especialmente en asentamientos informales.
Acceso universal a educación básica: <i>se ha logrado la escolarización primaria para por lo menos un 80 por ciento de la población infantil en edad de asistir a la escuela primaria</i>	<ul style="list-style-type: none">Las tasas netas de escolarización primaria han aumentado en todas las regiones, y han llegado al 82 por ciento a un nivel global.	<ul style="list-style-type: none">Hay más de 100 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria que siguen sin escolarizar, especialmente niños que trabajan, niños afectados por el VIH/SIDA, niños en conflicto y con discapacidades, niños de familias pobres o de minorías étnicas, y niños rurales.
Alfabetización de adultos: <i>las tasas de analfabetismo de adultos se han reducido por lo menos en un 50% con respecto a su nivel de 1990, y el mayor progreso se ha realizado en la alfabetización de mujeres</i>	<ul style="list-style-type: none">El analfabetismo de adultos ha descendido desde un 25 a un 21 por ciento.	<ul style="list-style-type: none">Los números absolutos de adultos analfabetos han permanecido situados en unos 880 millones a lo largo de la última década a través del mundo, y el número de analfabetos ha aumentado en la mayoría de las regiones.El analfabetismo se está concentrando cada vez más en las mujeres, especialmente en el Sur de Asia y el África subsahariana.

Foto: Howard Davies / Save the Children



Adaptado de:

“Nosotros, los niños”: revisión de fin de década sobre el seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Informe del Secretario General (avance de texto sin editar)

Presentación por el Dr. Lincoln Chen, Vice Director Ejecutivo de la Fundación Rockefeller – Primera Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General para el Seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 2001, 30 de mayo de 2000.

Sumario de discusiones del Panel en la Primera Sesión Sustantiva – extracto del informe del Comité Preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General en 2001 para el Seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia sobre su Primera Sesión Sustantiva (A/55/43/(Parte II))

Fuente: www.unicef.org/specialsession



“Decir sí por los niños”

UNICEF informa sobre el lanzamiento del Movimiento mundial en favor de la Infancia

“Decir sí por los niños” es la frase que sirvió para expresar el tema de mítines, desfiles, conciertos y sesiones de teatro callejero, anuncios de televisión y radio, en abril y mayo de este año, cuando con campañas locales y nacionales en más de 70 países se puso en marcha el Movimiento mundial en favor de la Infancia. Se trata de una colaboración internacional entre gobiernos, organizaciones y personas individuales, todos comprometidos en mejorar la vida del niño en todas partes del planeta. Este movimiento está representado por dos defensores internacionales de los derechos humanos, Nelson Mandela y Graça Machel, quienes tratan de llegar a todos los líderes y sectores de la sociedad, repartidos por el mundo entero. Es una iniciativa de seis organizaciones: el Bangladesh Rural Advancement Committee (BRAC), Netaid.org Foundation, PLAN International, Save the Children, el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) y World Vision.

El eslogan “Decir sí por los niños” quedó llamativamente grabado en camisetas y botones, además de aparecer impreso en periódicos y folletos, todo con el propósito de ampliar y fortalecer el círculo de aquellos que desean cambiar la forma como el mundo ve y trata a los niños. Se proyectan actividades por lo menos en otras dos docenas de países durante el periodo preliminar hasta la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia que se celebrará en Nueva York en septiembre, actividades que atraerán la atención no sólo hacia la sesión misma sino hacia las condiciones que afrontan los niños y sus familias en todo el mundo y las formas como pueden ser mejoradas.

En la campaña “Decir sí por los niños” hay centenares de miles de personas que están firmando formularios de adhesión o votando a favor de los derechos de los niños a crecer en condiciones de salud, paz y dignidad. La votación tiene lugar por vía del sitio web (www.gmfc.org) que es donde presidentes y reinas, funcionarios gubernamentales y personas famosas, líderes de ONG y directores ejecutivos, padres, profesores, niños y adolescentes, votan o firman formularios expresando su adhesión. La promesa que formulan incluye una lista de diez imperativos u obligaciones hacia el niño, que son los siguientes:

- No excluir a ningún niño;
- Poner al niño en primer lugar;
- Cuidar a todos los niños;
- Combatir contra el VIH/SIDA;
- Eliminar los daños y la explotación de la infancia;
- Escuchar a los niños;
- Educar a todos los niños;
- Proteger a la niñez contra la guerra;
- Proteger la Tierra para los niños; y

- Luchar contra la pobreza invirtiendo en la infancia.

“Decir sí por los niños” ha tenido ya un significativo impacto, aunando a personas de todo el mundo. En Mozambique, a principios de abril, hubo equipos cinematográficos que filmaron a Nelson Mandela, Graça Machel y Kamo Masilo, un niño sudafricano de 12 años, mientras formulaban su promesa por vía del sitio web del Movimiento mundial en favor de la Infancia. Éste fue el preludeo al lanzamiento oficial que tuvo lugar en Londres unos días después, ese mismo mes.

En Turquía, la Sra. Nane Annan, esposa del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, escuchó mientras niños representantes de 41 países de Europa Central y del Este, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Bálticos, conminaban a las naciones a ir más allá de las palabras y situar la protección del niño en primer lugar dentro de su orden de prioridades. La Sra. Annan firmó entonces la primera adhesión para esa región.

En la Ciudad de México miles de niños, jóvenes y adultos se reunieron en el más grande museo de la infancia para formular su promesa, mientras que en China fue lanzada la campaña de “Decir sí por los niños” durante un banquete celebrado en el Gran Salón del Pueblo de Beijing.

Decir que sí y la Sesión Especial en favor de la Infancia

La campaña “Decir sí por los niños” tiene una relación directa con lo que sucederá en septiembre durante la Sesión Especial en favor de la Infancia. Los diez imperativos de acción son el núcleo central de la declaración de compromiso que se encuentra en “Un mundo justo para el niño”, el documento preparado para la Sesión Especial por medio de una serie de consultas regionales y reuniones del comité preparatorio. El número total de las promesas de “Decir sí por los niños” que lleguen por vía del sitio web y en forma impresa será presentado a los delegados reunidos en la Sesión Especial. Puesto que las personas que firman la promesa además señalan tres temas que son los de mayor urgencia en su país, desglosando estas opiniones se puede obtener un cuadro de las aspiraciones del público, lo que puede servir para informar decisiones sobre políticas y programas.

Más allá de la Sesión Especial

Sin embargo, tanto la campaña “Decir sí por los niños” como la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia representan sólo los aspectos más inmediatos y evidentes del nuevo Movimiento mundial en favor de la Infancia. Con sus raíces en la Convención sobre los Derechos del Niño, este nuevo Movimiento ha aceptado el reto de transformar el mundo en un lugar en que los niños sean cuidados y protegidos y donde sea posible que cada niño goce plenamente de sus derechos. Aunque el Movimiento mundial en favor de la Infancia es una iniciativa impulsada por seis organizaciones, su fuerza colectiva depende de la labor de centenares de ONG y otra entidades internacionales, y de miles de personas individuales, todos los cuales se mueven motivados por su compromiso con los derechos del niño.

UNICEF

Si se desea recibir más información sobre el Movimiento mundial en favor de la Infancia, se ruega visitar: www.gmfc.org o www.unicef.org o bien dirigirse a: cwoods@unicef.org.





Enfoque especial en los derechos del niño

El Caucus sobre los Derechos de los Niños aboga por la adopción en la Sesión Especial de un planteamiento basado en los derechos del niño. Como informa Jo Becker, no conviene dejar de aplicar presión.

En el Caucus sobre los Derechos de los Niños intervienen centenares de organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, repartidas por todo el mundo, que se han comprometido a proteger y fomentar los derechos del niño. La meta primaria del Caucus es promover la plena implementación y cumplimiento de la Convención sobre los derechos del niño, y asegurarse de que se otorga prioridad a los derechos del niño durante la Sesión Especial en favor de la infancia y su proceso preparatorio.

Reconociendo que la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 se concentró en particular en temas de supervivencia y desarrollo, un objetivo especial del Caucus ha sido abogar por la efectividad de la totalidad de los derechos del niño tal como son expresados en la Convención. Como parte de este esfuerzo, una de las primeras actividades del Caucus fue formular una "Agenda de los Derechos del Niño para la Próxima Década". Esta agenda fue desarrollada sobre la base de intensas discusiones celebradas durante la Primera Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio, y se realizaron consultas por correo electrónico con organizaciones repartidas por todo el mundo. El documento propone temas de importancia crucial para que sean considerados prioritarios en la Sesión Especial, junto con recomendaciones específicas de acción. Fue enviado por circular con anterioridad a la Segunda Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio, después de haber sido aprobado formalmente por más de sesenta organizaciones

nacionales e internacionales. Entre la primera y el segunda reunión del Comité Preparatorio, el Caucus sobre los Derechos de los Niños utilizó este documento, y su base, en discusiones con UNICEF y con gobiernos en que se habló del resultado que se planificaba respecto a la Sesión Especial.

Durante la segunda reunión del Comité Preparatorio a principios del año 2001, el Caucus preparó un documento de posición con el fin de facilitar un comentario general sobre el primer proyecto del Documento de Resultados que estaba siendo considerado por los gobiernos como el plan de acción en favor de la infancia para la próxima década. En este documento de posición se destacó que el Documento de Resultados debería representar un plan de acción para la plena implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, y se propuso un conjunto de criterios para el documento. Se recalcó la necesidad de concentrarse en la acción, de reestructurar el documento, de fortalecer los mecanismos de seguimiento, y además fueron identificadas significativas carencias en el texto actual. Este documento de posición fue la base de una declaración oral durante una sesión plenaria, y fue repartido entre las delegaciones de gobiernos.

El Caucus, en consulta con otros "caucuses" de carácter similar, elaboró el texto de un Documento de Resultados alternativo, en la forma de una reedición línea por línea del proyecto del Documento de Resultados. La intención fue facilitar un texto específico y

Foto: Simon Wood / Save the Children





Foto: Leah Gordon / Save the Children



detallado con el fin de fortalecer el Documento de Resultados, en contraste con los comentarios de tipo más general del documento de posición. En el texto alternativo se incorporan las aportaciones de casi todas las reuniones de caucuses de ONG durante la reunión del Comité Preparatorio (hablamos de “caucuses” temáticos y también regionales) y más de setenta y cinco organizaciones individuales. El texto alternativo amplió las metas del documento de un modo sustancial, e identificó cinco prioridades principales:

- erradicación de la pobreza infantil;
- educación;
- salud y VIH/SIDA;
- protección contra la violencia; y
- participación.

Añadió más texto sobre temas que no habían sido tratados adecuadamente en el borrador inicial, y propuso cambios de palabras para fortalecer los mecanismos de seguimiento y recalcar la importancia de vincular el seguimiento de los compromisos adquiridos en la Sesión Especial con el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los integrantes del Caucus además formaron un sub-grupo de presión para identificar a los delegados de ONG en las delegaciones gubernamentales y tratar de llegar hasta delegaciones solidarias para compartir información sobre las posiciones de los gobiernos y las declaraciones de éstos.

Cada tarde, durante la reunión del Comité Preparatorio, el Caucus sobre los Derechos de los Niños convocó un “Linkage Caucus” (Caucus de enlace), que a su vez brindaba la ocasión de que los “caucuses” temáticos y regionales compartiesen información unos con otros y presentasen sus aportaciones al texto alternativo. Durante los últimos días de la reunión del Comité Preparatorio, los delegados de jóvenes utilizaron también el Caucus de enlace para intercambiar impresiones sobre los conflictos y dificultades que habían surgido en el caucus de jóvenes.

En el periodo preliminar a la tercera reunión del Comité Preparatorio (11 al 15 de junio de 2001), el Caucus recogió los comentarios de sus miembros sobre el proyecto revisado del Documento de Resultados dado a conocer por la Oficina del Comité Preparatorio a mediados de marzo. Estos comentarios fueron empleados para elaborar un nuevo documento de posición y texto alternativo, que fueron enviados por circular a los gobiernos durante las consultas informales celebradas en Nueva York del 1 al 3 de mayo. Además, el Caucus organizó una sesión de información acerca de los dos documentos para misiones gubernamentales en las Naciones Unidas, que tuvo lugar el 15 de mayo.

El Caucus planifica proseguir, durante la Tercera Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio, con la revisión de su texto alternativo, seguir coordinando el Caucus de enlace para hacer posible que los varios grupos centrales compartan información y estrategias, y continuar aplicando presión en favor de un Documento de Resultados de la Sesión Especial que esté firmemente enraizado en la Convención sobre los Derechos del Niño y que facilite su plena implementación.

Jo Becker es miembro del grupo coordinador del Caucus sobre los Derechos de los Niños y directora de incidencia de la División de Derechos del Niño de Human Rights Watch.

El Caucus es coordinado actualmente por un grupo coordinador elegido durante la segunda reunión del Comité Preparatorio, en el que se incluyen representantes de cada región y dos representantes de jóvenes. Sus integrantes son: Ming Viado de PLAN International (Asia); Benjy Francis, del Africa Cultural Center (África); Horacio Lagarraga, de la Sociedad Argentina de Pediatría (América Latina y el Caribe); Youssef Hajar, del Arab Resource Collective (Oriente Medio / Norte de África); Tom Burke (joven); Sabrina Bandali, (joven); Jo Becker, de Human Rights Watch; y Bill Bell, de Save the Children UK.

Todos los documentos mencionados del Caucus se pueden conseguir a través de la Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN)



Los derechos del niño y las armas pequeñas - manteniendo la presión

Christina Torsein discute la oportunidad brindada por la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia y la Conferencia de la ONU sobre el Comercio Ilícito en Armas Pequeñas y Armas Ligeras en todos sus Aspectos para llenar la laguna existente entre la comunidad de los derechos del niño y la de las armas pequeñas.

“Durante los años 1990s murieron más de dos millones de niños como resultado de conflictos armados, más del triple de esa cifra quedaron permanentemente discapacitados o fueron gravemente heridos, y unos veinte millones de niños quedaron desplazados y se convirtieron en refugiados” (Artículo 34, “Un mundo justo para los niños”. Texto del proyecto revisado presentado por la Oficina del Comité Preparatorio para la Sesión Especial de la Asamblea General en favor de la Infancia, A/AC.256/CRP.6/Rev.1).

El impacto de la proliferación de armas pequeñas está claro: los niños de todo el mundo sufren devastadoras consecuencias a causa de los conflictos que se desarrollan en sus comunidades. Este año habrá dos acontecimientos específicos durante los cuales se abordará el tema del impacto de la proliferación de armas pequeñas en los niños. En julio las Naciones Unidas serán la sede de una conferencia que versará sobre el tema del “Comercio Ilícito en Armas Pequeñas y Armas Ligeras en todos sus Aspectos” y después, en septiembre, las Naciones Unidas organizarán la Sesión Especial en favor de la Infancia. La “ONU 2001”, que es el nombre que se suele dar a la conferencia sobre armas pequeñas, se orientará hacia la proliferación de armas pequeñas abordando los temas del corretaje de armas y del marcaje, localización y recogida de armas. Del mismo modo, la Sesión Especial en favor de la Infancia, aunque debatirá temas que irán desde la educación al VIH/SIDA y la violencia contra el niño, se ocupará también de los niños afectados por la violencia.

Ambas conferencias marcarán una coyuntura de cambio en las áreas de derechos del niño y de armas pequeñas, puesto que ofrecerán la oportunidad de que los Estados realicen progresos con respecto a acciones concretas en cuanto a estos temas. La acción es necesaria a todos los niveles, sea programas locales para los niños y sus familias o legislación regional o nacional. Además, la adopción de acuerdos y convenciones internacionales es de una importancia fundamental para la protección de la infancia. La pasada década ha sido testigo de significativos avances en este área, tales como la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas; la Cumbre Mundial en favor de la Infancia; la publicación del novedoso estudio de Graça Machel sobre el impacto de los conflictos armados en los niños; y el desarrollo del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Participación del Niño en los Conflictos Armados (que todavía está por ratificar).

Existe ahora un mayor grado de reconocimiento de que los niños sufren devastadoras consecuencias durante la guerra. El tema de los niños soldados ha sido también cuestión muy debatida durante los últimos años. En reconocimiento de ello, el gobierno canadiense organizó una Conferencia Internacional sobre Niños Afectados por la Guerra en septiembre de 2000. A pesar de la labor que se viene desarrollando acerca de estos asuntos, persiste la falta de diálogo entre las comunidades de armas pequeñas y de los derechos del niño. Lo que es más, los gobiernos mismos están apenas comenzando a establecer la relación entre las armas pequeñas y su





impacto en los niños. Los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales son los actores principales, puesto que preparan la legislación y dan efectividad a las políticas que afectan al niño, además de facilitar ayuda humanitaria y de desarrollo.

Las dos conferencias de las Naciones Unidas proporcionan un foro para la discusión tanto para los delegados de gobiernos como para las ONG. Tales ocasiones deben verse como el principio, no el final, de un proceso. Para ambas ha habido reuniones de Comités Preparatorios durante el periodo anterior a su celebración, y ambas tienen documentos de Programas de Acción (los documentos de trabajo elaborados durante los preparativos de la conferencia principal). Y sin embargo está por ver cuál será el resultado final de ambos procesos. Hay quienes piensan que la Sesión Especial no va a concentrar bastante la atención en los niños afectados por la guerra. Otros, dentro de la comunidad de armas pequeñas, estiman que el tema del impacto humanitario de las armas pequeñas no está siendo abordado de forma adecuada durante sus discusiones.

“Un mundo justo para los niños”, el documento de trabajo de la Sesión Especial en favor de la Infancia, reconoce la necesidad de proteger a los niños contra la violencia y los conflictos. En cuanto a este tema, declara que los niños tienen el derecho a ser protegidos, y que las sociedades deben garantizar que nunca se considerará aceptable forma alguna de violencia contra el niño. Además, debe tomarse medidas para proteger a la infancia contra la violencia, e igualmente contra el impacto de los conflictos armados y el desplazamiento forzoso, mientras que asimismo se garantiza el cumplimiento de las leyes humanitarias internacionales. Afirma que todos los países deben promulgar leyes que protejan a los niños contra la violencia, incluyendo la eliminación del uso de niños soldados y los peligros presentados por materiales de guerra (por ejemplo, minas explosivas), así como también el freno del movimiento ilícito de armas pequeñas que hacen víctimas de los niños. De igual modo, se hace una llamada a la acción estatal y se reconoce la responsabilidad de los Estados en el tema de la protección del niño.

De manera similar, en el programa de acción de la Conferencia “ONU 2001” se discute el impacto humanitario causado por la proliferación y el uso indebido de armas pequeñas. Durante la tercera reunión del Comité Preparatorio hubo cierto número de Estados que pidieron que en el preámbulo del documento de trabajo se reconozca el impacto de la proliferación de armas pequeñas en las mujeres y los niños, y el peligro que causa contra la seguridad humana. En ambos documentos se incluye una llamada a favor del respeto al derecho humanitario internacional.

Las ONG han intervenido en ambos procesos, participando en las reuniones de los Comités Preparatorios, realizando labor de incidencia y presión, y desarrollando campañas, y también elaborando documentos de fondo para delegados. Las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel reconocido que desempeñar en los procesos de las conferencias, puesto que establecen una agenda progresiva y piden cuentas a los gobiernos sobre los compromisos que adquirieron.

Los documentos que son consensuados en las conferencias no son mecanismos de obligatoriedad jurídica, por lo cual es posible que sean suscitadas cuestiones acerca de los compromisos que los Estados adquieren con su adhesión a los documentos finales.

Aparte de los resultados de las conferencias, es de importancia crucial que tanto los gobiernos como las ONG trabajen en colaboración para llenar la laguna existente en la labor desarrollada en relación con la Conferencia “ONU 2001” y la Sesión Especial. Las claves del éxito de ambos procesos están en el seguimiento y la implementación. Las conferencias mismas se deben ver como el comienzo de un nuevo diálogo y la oportunidad de desarrollar nuevas políticas generales y nuevas agendas.

En relación con ambos procesos se planifican conferencias de revisión de resultados. En este sentido, es de suma importancia que los Estados mantengan en un lugar prioritario de sus agendas de políticas generales los temas de los niños afectados por la guerra y el impacto de la proliferación de armas pequeñas en los niños.

Christina Torsein es analista del British American Security Information Council (BASIC). Si se desea obtener más información sobre la Conferencia “ONU 2001”, se recomienda visitar el sitio web de IANSA en www.iansa.org. BASIC, en colaboración con International Alert y Saferworld, está preparando una serie de documentos de información de fondo para la Conferencia “ONU 2001”, conocidos como el proyecto “Biting the Bullet”. Véase el sitio web www.basicint.org. Uno de estos documentos de fondo, que será publicado en julio para la Conferencia “ONU 2001”, se ocupa de la elaboración de un marco de referencia para la acción internacional con el fin de abordar la cuestión del impacto de las armas pequeñas en los niños.



Preparativos regionales para la Sesión Especial de la ONU

“Conseguir un mundo árabe justo para los niños” – La organización Arab Resource Collective presenta los preparativos regionales de la región de Oriente Medio y Norte de África (OMNA) para la Sesión Especial.

Tal como declaró la Asamblea General (Resolución 54/93), uno de los requisitos de la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia es que se realicen exámenes regionales del progreso efectuado en favor de los niños desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990. En conformidad con ello, en el mundo árabe, de igual modo que en otras partes del planeta, se ha venido celebrando una serie de encuentros regionales preparatorios como parte del proceso de la Sesión Especial.

La primera de estas reuniones regionales fue el “Foro de Jóvenes sobre temas del siglo XXI”, Amman, Jordania, 29 de octubre al 1 de noviembre de 2000. En este foro se reunieron más de 120 personas jóvenes de Oriente Medio y Norte de África para participar en discusiones acerca del Movimiento mundial en favor de la Infancia. A raíz del encuentro, se preparó una “Llamada de Acción” sobre temas relativos a los jóvenes en la región.

Ello fue seguido del “Foro sobre la Infancia de Organizaciones de la Sociedad Civil” (Rabat, 12 al 16 de febrero de 2001). Los principales objetivos de este encuentro fueron:

- 1) tomar conciencia de los logros alcanzados en pro del niño en la región Árabe/OMNA durante los años 1990;
- 2) analizar temas relativos al desarrollo del niño;
- 3) desarrollar marcos de referencia, establecer prioridades e identificar mecanismos para mejorar la situación del niño en los países árabes; y
- 4) ampliar el círculo de asociados implicados en temas de la infancia y desarrollar un marco de referencia para colaboraciones futuras.

Los resultados de esta reunión fueron la “Declaración de Rabat” y las Recomendaciones del Foro de Rabat, en que se presenta un resumen sobre cómo mejorar los derechos y el bienestar de los niños del mundo árabe. En la reunión siguiente, llamada “Simposio Regional sobre la Niñez”, Beirut, Líbano, 24 al 27 de abril de 2001, hubo un “encuentro formal” de gobiernos árabes y el sector de ONG que produjo el Documento de Resultados titulado “Tendencias hacia un Mundo Árabe Justo para los niños” y las “Recomendaciones de Beirut”. Estos documentos pasarán a formar parte de las recomendaciones regionales del mundo árabe y serán examinados y revisados en una “Conferencia Árabe de Alto Nivel” que se celebrará en El Cairo en julio de 2001. Los resultados de este encuentro serán enviados directamente a la reunión de la Sesión Especial de septiembre de 2001.

Para la comunidad de personas que trabajan en pro de los derechos del niño árabe, y de hecho para el proceso mismo de la Sesión Especial, es muy importante que las actividades preparatorias que tienen lugar al nivel regional estén vinculadas con las del nivel internacional, principalmente a causa de lo siguiente:

- el efecto hasta la fecha del discurso árabe sobre los derechos del niño;
- la participación activa del mundo árabe en este proceso internacional; y
- la contribución árabe al desarrollo de una futura agenda para el niño.

El Arab Resource Collective (ARC) se ha mostrado especialmente activo en relacionar las actividades preparatorias a los niveles regional e internacional. ARC organiza un taller regional del 31 de mayo al 3 de junio de 2001, cuyo objetivo es incrementar la colaboración con contrapartes en programas sobre la infancia y contribuir al establecimiento de la nueva Agenda Global para la Infancia, y en particular sus manifestaciones en la región árabe.

Los participantes en el taller de ARC debatirán los siguientes documentos: el borrador revisado del Documento de Resultados para la Sesión Especial en favor de la infancia; el texto alternativo preparado por el Caucus sobre los Derechos de los Niños; las Recomendaciones de Rabat y las Recomendaciones de Beirut. Además, ARC preparará borradores de recomendaciones, que llevará a la tercera reunión del Comité Preparatorio en Nueva York. Los participantes en este taller procederán de cinco países árabes: Líbano, Egipto, Palestina, Jordania y Yemen. Muchos de ellos habrán participado ya en las dos anteriores reuniones del Comité Preparatorio, así como en el Foro de Rabat y el Simposio de Beirut.

Además de la oportunidad brindada por la Sesión Especial de contribuir a la reafirmación del compromiso con los niños, se pueden formar muchos nuevos partenariados y alianzas, en vista de que van a asistir muchas organizaciones dedicadas a los derechos del niño procedentes de todo el mundo. Por ejemplo, a su regreso de la segunda reunión del Comité Preparatorio (febrero de 2001), los participantes de Palestina decidieron formar la Coalición Palestina sobre los Derechos del Niño. Esta alianza de ONG ha invitado ya a otras ONG, que se mueven activamente en la defensa y apoyo de la Convención sobre los Derechos del Niño, a sumarse a la coalición. Lo que es más, a un nivel regional, el mundo árabe a través de su participación en los foros regionales ha podido articular las necesidades y requerimientos de los niños y las sociedades del mundo árabe, que pasarán a formar parte de la Sesión Especial y del desarrollo de una nueva Agenda Global para la Infancia.

El Arab Resource Collective (ARC) es una ONG que apoya a los niños en el mundo árabe.

Si desean recibir más información sobre la Palestine Child Rights Coalition (Coalición Palestina sobre los Derechos del Niño), por favor diríjanse a la Sra Assia Habash en: amanikmi@p-ol.com



Foto: Peter Fryer / Save the Children



Preparativos regionales para la Sesión Especial de la ONU

Preparativos de los países de Europa Central y del Este (ECE), los Estados bálticos y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia.



Foto: Howard Davies / Save the Children

En el periodo preliminar a la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia, tiene lugar todo tipo de preparativos a niveles nacionales, regionales e internacionales. Las organizaciones de todo el mundo dedicadas a los derechos del niño finalizan sus declaraciones regionales, en las que comentan el proyecto del Documento de Resultados “Un mundo justo para los niños” y asisten a conferencias y reuniones preparatorias para este importante acontecimiento de carácter global.

En Europa Central y del Este (ECE), los Estados bálticos y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), los agentes de la sociedad civil han participado en una serie de consultas de las ONG. Al nivel nacional, los informes procedentes de la conferencia “Sociedad Civil – A los Niños de Rusia” y de la conferencia de la Sociedad Civil Nacional “Cambiar el Mundo con los Niños” en Ucrania presentan una serie de puntos de acción para el bienestar de los niños en esas regiones. Existe la esperanza de que estas experiencias de sociedades civiles nacionales contribuyan a la nueva Agenda Global para los Niños, que será adoptada por la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2001.

Al nivel regional, han tenido lugar varios eventos importantes en apoyo de la consulta regional entre los diferentes actores de la sociedad civil.

La Consulta Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Bucarest, Rumania, 8 al 10 de abril de 2001. Durante esta reunión se preparó el borrador de una nueva agenda para los niños así como documentos importantes, entre ellos un documento sobre la visión

regional titulado “Una Región Justa para los Niños” y una carta abierta que más tarde fue presentada a los delegados de la conferencia intergubernamental en Berlín. “Una Región Justa para los Niños” es una clara llamada a la acción en ciertas áreas principales, y en este documento se sostiene que los derechos de más de 120 millones de niños y jóvenes son fundamentales para el futuro desarrollo de estas democracias nuevas y emergentes. La Carta Abierta a Berlín representa una llamada de la sociedad civil a los líderes gubernamentales reunidos en Berlín, y en ella se expresa una concisa visión de conjunto de las prioridades de mayor urgencia para los niños de la región.

Hacia una Agenda de Jóvenes para Europa y Asia Central, Budapest, Hungría, 23 al 29 de abril. En esta conferencia de jóvenes de toda Europa y Asia Central se desarrolló una nueva agenda, se consiguió fomentar la solidaridad entre los jóvenes y se prepararon recomendaciones para ser presentadas a la Conferencia Intergubernamental de Berlín. También este documento revistió la forma de una carta abierta, y fue incorporada la perspectiva de los jóvenes participantes.

Celebración del Día del Niño, Estambul, Turquía, 2 de abril. En este evento se reunieron niños de 41 países para hablar de los derechos del niño y las acciones prioritarias durante la próxima década. Asistió la Sra. Nane Annan, esposa del Secretario General de las Naciones Unidas, y además fue la ocasión para lanzar en la región la campaña “Decir sí por los niños”, movilizándolo el Movimiento mundial en favor de la Infancia en esta parte del mundo.



Conferencia de los Estados integrantes de la Comunidad de Estados Independientes sobre la preparación de la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Minsk, 26 y 27 de abril. Entre los resultados de la conferencia se incluye el Documento de Conclusión de la Conferencia de los Estados integrantes de la Comunidad de Estados Independientes, en la que fueron formalizadas las áreas de principal atención de los participantes respecto al bienestar del niño en su región.

Conferencia sobre los Niños de Europa y Asia Central, Berlín, Alemania, 16 al 18 de mayo. Los participantes discutieron los sumarios de las Revisiones de Final de Década acerca del progreso realizado en pro de los niños de la región, así como los nuevos retos que afrontarán los niños en la próxima década. También fueron consideradas propuestas de las ONG y de jóvenes. Fueron desarrolladas la Declaración de Berlín y una nueva agenda para los niños, aportaciones que serán enviadas a la Sesión Especial.

Conferencia Generación en Peligro – Estocolmo, Suecia, 18 al 20 de junio. En esta conferencia se examinarán las tendencias y temas que los niños afrontan en la región, y se fortalecerán alianzas referidas a la situación de los niños. Producirá la Declaración de Estocolmo para la Sesión Especial de la ONU.

Finalmente, el Comité de Ministros del Consejo de Europa ha dado su visto bueno a una declaración política para la Sesión Especial. En esta declaración se reafirma el compromiso de los gobiernos con los principios acordados en la Cumbre Mundial en favor de la

Infancia el 30 de septiembre de 1990 y se reconoce la importancia de los criterios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Además, se renueva la promesa de cumplir con su implementación. En la declaración se incluye un esbozo de cómo trabajarán por la protección y bienestar del niño, mediante esfuerzos concentrados en la protección de los derechos del niño, el fomento de una sociedad acorde con los intereses del niño, la promoción del estatus del niño en las acciones del futuro Consejo de Europa, y a través del desarrollo de una agenda común en pro de la infancia.

Conviene destacar al máximo la importancia de los preparativos regionales para la venidera Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia. Solamente a través de estos preparativos podrán tenerse en cuenta las perspectivas y oírse las voces de todos los representantes y, en última instancia, ser incorporadas a la nueva agenda global para la infancia en la próxima década.

CRIN desea reconocer las aportaciones y el apoyo recibidos de Robert Cohen, encargado de comunicaciones de UNICEF – Región de Europa Central y del Este, Comunidad de Estados Independientes y Estados bálticos.

Foto: Antonia Raever / Save the Children





Superando las barreras

Se pueden obtener muchos beneficios si preparamos bien la Sesión Especial. Graeme Thompson describe el camino de aprendizaje que ha recorrido PLAN International.

PLAN International reconoce la responsabilidad que corresponde a las ONG y los agentes sociales de intervenir en la Sesión Especial en favor de la Infancia con el fin de prestar apoyo a compromisos prácticos y urgentes de realizar mejoras en las vidas de los niños y los jóvenes de todo el mundo. Como la mayoría de los programas de PLAN afectan directamente a temas mencionados en las metas de la Cumbre Mundial desde 1990, PLAN mantiene un intenso interés en participar en el proceso global de toma de decisiones que afectarán al niño en el futuro.

Como organización de la base popular que lleva adelante su labor en 100.000 comunidades repartidas por 58 países de todo el mundo, los objetivos de PLAN para las reuniones preparatorias en el periodo preliminar a la Sesión Especial son llevar la voz del niño y de sus comunidades al foro global. Con ello PLAN espera asegurar que en la Sesión Especial sean tenidos en cuenta por los gobiernos los temas que son considerados importantes al nivel del terreno. PLAN también desea influir en el Documento de Resultados de la Sesión Especial "Un mundo justo para los niños", que informará el desarrollo de la infancia a niveles nacionales, regionales y globales en la próxima década.

PLAN estima que la participación de las ONG y de los niños mismos en reuniones nacionales, regionales y globales es un importante primer paso en la promoción de mejores políticas generales y programas para los niños, y que el proceso que subyace a la próxima Sesión Especial ha señalado cuál es el camino a seguir a este respecto. La participación de PLAN en la Sesión Especial ha tenido tres vertientes:

1. Participación representativa en foros significativos, incluyendo interacción por vía de Internet
2. Promoción de experiencias obtenidas al nivel de terreno a escala global, y diseminación de las políticas globales que alcance de nuevo el nivel de la base popular
3. Trabajo en red con contrapartes e incidencia sobre el gobierno en el propio país para influir en un desarrollo centrado en el niño

PLAN participa y facilita la participación de ONG y agentes de la sociedad civil en una serie de encuentros relacionados con la Sesión Especial. Hasta la fecha, podemos mencionar dos reuniones del Comité Preparatorio de la Sesión Especial y algunos encuentros regionales celebrados en Jamaica, Tailandia, China, Kenya, El Cairo, y Lusaka. Como ya se ha mencionado, PLAN tomó la decisión consciente de llevar a estas reuniones a miembros del personal del terreno y ONG contrapartes, así como a niños, con el fin de que el trabajo realizado sobre políticas globales en Nueva York se transmitiese a la base popular. La participación de los niños fue facilitada tanto por el uso de Internet como por su presencia física en las reuniones regionales. Es éste un importante aspecto de la labor de PLAN en relación con la Sesión Especial, puesto que aspiramos a fomentar de este modo tanto la participación de la niñez en el desarrollo del proceso de la toma de decisiones como la auto-expresión del niño, lo que representa un valor que ocupa un lugar central en la organización. PLAN se valió del uso de la tecnología de Internet para poner en contacto a los niños y los delegados de las reuniones del Comité Preparatorio, de forma que pudiesen intercambiar puntos de vista sobre políticas globales sin tener que salir de su entorno. De este modo se recuerda a los adultos que diseñan las políticas que los niños no están nunca lejos, y que están muy bien informados y poseen muchas capacidades, y a la vez se muestra a los niños que los diseñadores de las políticas

mundiales se encuentran a su alcance y es posible influir en ellos. PLAN elaboró materiales publicitarios preparados en torno al concepto "Si te lo digo, ¿vas a escuchar?" a fin de integrar en el proceso la perspectiva del niño sobre el desarrollo. En este material fueron incorporados los pensamientos e ideas de los jóvenes acerca de programas de desarrollo en el terreno. Los carteles, las presentaciones por ordenador, los vídeos y el folleto se basaron en seis puntos temáticos: registro universal de nacimientos; educación de calidad; cuidados y desarrollo de la primera infancia; los niños y los medios de comunicación; la participación infantil; y los niños afectados por VIH/SIDA.

La clave para conseguir que tengan impacto estos materiales era contar con una plataforma de políticas coherentes a nivel mundial y con la capacidad para recoger y cotejar las experiencias de niños y jóvenes de 58 países. La otra promesa que PLAN ha formulado ha sido compartir información y experiencias de foros globales con las personas situadas al nivel del terreno. Hasta la fecha, PLAN ha distribuido materiales de todas las reuniones del Comité Preparatorio, y en los últimos envíos se han incluido CDs en tres lenguas con extractos de vídeos de intervenciones de representantes de gobiernos e información sobre el Movimiento mundial en favor de la Infancia, para que los niños los escuchen y actúen en consecuencia.

El partenariado ha sido otro de los puntos clave en el éxito de la experiencia de PLAN en las reuniones del Comité Preparatorio celebradas hasta ahora. La presencia en Nueva York de personal del terreno y de ONG contrapartes de todas las regiones del mundo ha fortalecido la relación con contrapartes, gobiernos y otras agencias en el terreno. Comenzando con su red de países, y con organizaciones contrapartes, PLAN ha prestado apoyo a organizaciones hermanas y plataformas locales para ampliar la base de la sociedad civil y, de este modo, se ha incrementado el compromiso con los derechos del niño y el Movimiento mundial en favor de la Infancia. Adicionalmente, PLAN ha demostrado a otras organizaciones dedicadas a la labor en pro del niño el valor que tiene actuar como promotor comprometido a largo plazo en el bienestar del niño, aportando ideas basadas en experiencias prácticas al nivel de la base popular al debate internacional sobre los derechos del niño y el bienestar de la infancia.

PLAN se ha beneficiado en muy alto grado de su participación en los encuentros de los caucuses durante las reuniones del Comité Preparatorio, que fueron de especial valor para los representantes regionales de PLAN. PLAN ha tenido también ocasión de fortalecer partenariados con muchas agencias internacionales en América Latina, Asia y África.

En conclusión, parece que ha quedado claro que, si bien las ONG desempeñan papeles cada vez más importantes en el desarrollo basado en la comunidad, hay todavía muchos gobiernos que no las reconocen como socios en pie de igualdad. Según parece por la experiencia adquirida por PLAN, el proceso de la Sesión Especial ha avanzado ya bastante en la superación de estas barreras, por lo menos en Asia y América Central. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer para conseguir que los gobiernos y los agentes sociales aúnen sus esfuerzos para forjar un futuro mejor para los niños del mundo.

Graeme Thompson es coordinador de prensa y comunicaciones de PLAN International para la región del Caribe y América Central.



Una década justa para los adolescentes

Jessica Nott presenta un esbozo de la labor de la International Planned Parenthood Federation para fomentar una mayor atención a los derechos de los niños y los jóvenes en materia de salud genésica y sexual en la Sesión Especial.

La International Planned Parenthood Federation (IPPF) es la organización de carácter voluntario más grande del mundo en el campo de salud genésica y sexual y los derechos relativos a estos temas. IPPF trabaja a nivel global para conseguir que la salud genésica y sexual, así como las opciones y derechos de hombres, mujeres y jóvenes, queden firmemente integrados en la agenda internacional. Llevamos adelante nuestra labor mediante una intervención activa en los preparativos para la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia 2001 y la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA que se celebrará en junio de 2001. IPPF ha participado asimismo en algunas otras conferencias de las Naciones Unidas, incluyendo la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y sus revisiones quinquenales.

Para la próxima Sesión Especial en favor de la infancia, IPPF realiza todos los esfuerzos posibles para ejercer presión a fin de que la salud genésica y sexual de los jóvenes sea un tema incluido en el Documento de Resultados que recibirá el visto bueno de los jefes de Estado en septiembre. Como partidarios y cumplidores de la Convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas, somos miembros activos del Caucus sobre los Derechos de los Niños y canalizaremos nuestras recomendaciones sobre salud genésica y sexual a través de esta entidad. Los compañeros de IPPF tomaron parte en enero de 2001 en la segunda reunión del Comité Preparatorio para la Sesión Especial, y continuarán siendo parte de este proceso. Muchas de las 139 Asociaciones de Planificación Familiar (APF) que están integradas en IPPF, y nuestras oficinas regionales, han participado en los preparativos para la Sesión Especial. IPPF se ha concentrado en tres asuntos principales:

1. Poner de relieve los temas relativos a salud y derechos genésicos y sexuales que afectan a los niños y los jóvenes
2. Realizar campañas en pro de un mayor reconocimiento de los adolescentes en el Documento de Resultados
3. Conseguir la activa participación de los niños en el proceso consultivo

Foto: Leah Gordon / Save the Children





Salud y derechos genésicos y sexuales

Es esencial que los derechos genésicos y sexuales de los niños y los jóvenes, incluyendo su acceso a la educación y la información, sean reconocidos y admitidos. IPPF, junto con una coalición de otras organizaciones que fomentan los derechos sexuales y genésicos, toma parte en campañas para lograr que en el Documento de Resultados se otorgue la debida consideración a los temas relativos a salud genésica y sexual. IPPF hace una llamada a la Sesión Especial para que reconozca los siguientes derechos de todas las personas jóvenes:

1. el derecho a recibir amplia y suficiente información y educación sobre salud genésica y sexual que les permita estar bien informados a la hora de escoger entre opciones;
2. el derecho a contar con servicios de salud genésica y sexual que sean accesibles y acordes con los jóvenes, incluyendo la facilitación de contraceptivos;
3. el derecho a participar en la identificación de sus propias necesidades en materia sexual y genésica, en la toma de decisiones y en los procesos de influencia que afectan a sus vidas.

Campaña para los adolescentes

IPPF se encuentra a la cabeza de una campaña para conseguir que no se descuiden las necesidades de los adolescentes en el Documento de Resultados y en las discusiones de la Sesión Especial en favor de la Infancia. Por desgracia, la actual versión del Documento de Resultados “Un mundo justo para los niños” para la Sesión Especial no hace justicia a la situación de más de 1 billón de adolescentes a lo largo y lo ancho del mundo.

Una de las preocupaciones especiales es la falta de una meta explícita que se concentre en el desarrollo y la salud de los adolescentes. Por lo tanto no hay nada en el documento que proporcione visión y legitimación de políticas y programas de carácter general con y para los adolescentes y los jóvenes.

La participación de los niños y los jóvenes

Dentro de la filosofía positiva de IPPF, nuestra aspiración es que se otorguen poderes a los jóvenes. Es esencial que se proporcione a los niños y los jóvenes el espacio, las oportunidades y el apoyo que les permitan participar en la toma de decisiones importantes. Desde 1999, el 20 por ciento de los miembros del organismo más alto de IPPF encargado de la toma de decisiones, su Consejo Directivo, está constituido por personas de menos de 25 años. IPPF ha creado el ímpetu para formar una red dinámica de jóvenes que se ocupan de temas de salud genésica y sexual al nivel de la base popular, para que sus opiniones sean transmitidas a las políticas adoptadas por asociaciones de planificación familiar a nivel regional e internacional.

En la segunda reunión del Comité Preparatorio para la Sesión Especial, IPPF contribuyó a facilitar la participación de los niños. Tristemente, en ese encuentro el “caucus” de jóvenes se convirtió en el campo de batalla entre grupos extremos, conservadores y religiosos, cuya intención era socavar las ganancias conseguidas en las Conferencias de las Naciones Unidas de los años 1990. Su

objetivo no sólo era atacar la agenda de los derechos del niño, sino además desacreditar el proceso de la participación de los niños en la reunión. Es de importancia crucial que IPPF, junto con sus principales contrapartes, continúe sus esfuerzos por lograr que los niños puedan participar significativamente en los procesos de la Sesión Especial.

Nyantara Kakshapati es miembro activo de la asociación de planificación familiar del grupo de jóvenes de Nepal, y forma parte del Consejo Regional del Sur de Asia de IPPF, así como también del Consejo Directivo de IPPF. Como integrante del Grupo Consultivo de Jóvenes de UNICEF, esto es lo que dice sobre la participación de los jóvenes:

“Fue alentador ver a niños y jóvenes recorriendo los pasillos del edificio de las Naciones Unidas y tomando parte en el desarrollo de las actividades de la segunda reunión del Comité Preparatorio para la Sesión Especial en favor de la Infancia. Había algunas delegaciones gubernamentales que incluían a niños y jóvenes: un comienzo inspirador ... Nuestra esperanza es que más gobiernos (¡y al final todos ellos!) permitan a niños y jóvenes participar como delegados oficiales ... Esto puede parecer idealismo juvenil, pero ¿qué va a ser de este mundo si perdemos la esperanza?!”

Trabajamos ahora con contrapartes entre las que se incluyen UNICEF, Save the Children, World Vision y Peace Child International, para conseguir que la participación efectiva de los niños no solamente sea una consideración central en el Documento de Resultados, sino también que sea llevada a la práctica en la Sesión Especial y en la tercera reunión del Comité Preparatorio en junio. Además de consultar con nuestra red de APF, que llevan adelante su labor en más de 180 países, facilitaremos la consulta con personas jóvenes en nuestro sitio web interactivo “youth shakers”, que está dirigido por jóvenes.

Jessica Nott es oficial ayudante técnica para jóvenes en la International Planned Parenthood Federation (IPPF).

Si se desea recibir más información, se puede visitar: www.ippf.org donde es posible adherirse al manifiesto de jóvenes de IPPF (ver: www.ippf.org/youth/manifiesto) y www.youthshakers.org



Escuchar las voces de los jóvenes

Clare Feinstein habla de cómo la participación de los niños y los jóvenes está dando forma a la Sesión Especial en favor de la Infancia.

“Componemos el 50 por ciento de la población del mundo, y merecemos que se nos oiga”. Ésta fue la exhortación que hicieron los niños y los jóvenes que asistieron a un taller preparatorio que se celebró en Nueva York del 26 al 27 de enero de 2001 antes de la segunda reunión del Comité Preparatorio para la Sesión Especial en favor de la Infancia. Como parte de un mensaje más amplio dirigido a la comunidad mundial, en dicha exhortación se conmina a los adultos a que escuchen las ideas significativas de los niños sobre cómo abordar el tema de los derechos del niño.

Se trata de una súplica de que se busque un conocimiento más preciso y una mayor aceptación del papel vital que pueden desempeñar (y desempeñan) los niños y los jóvenes en la modelación de su futuro y el porvenir de sus comunidades y naciones. Sin duda este ruego encontrará eco en países y regiones de todo el mundo en el periodo preliminar a la Sesión Especial.

En la resolución 54/93 de la Asamblea General, se reconoció que era esencial la participación de niños y adolescentes en el proceso que llevará hasta la Sesión Especial. UNICEF trabaja actualmente con una extensa gama de contrapartes, incluidas ONG y personas jóvenes, para identificar el medio más efectivo y significativo de que los niños y los jóvenes participen en el proceso hasta la Sesión Especial y más allá. El énfasis está puesto en los niveles nacionales y regionales, que son los más cercanos a la realidad diaria de los niños y los jóvenes. Se anima a gobiernos y ONG a que cuenten con los niños y los jóvenes en su examen del cumplimiento de los compromisos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y también como miembros de sus delegaciones.

Para garantizar que las voces de los niños y los jóvenes pasen a ser parte integral de los preparativos para la Sesión Especial y de la

conferencia misma, se planifica un amplio abanico de iniciativas a niveles nacional, regional e internacional todo a lo largo del mundo. Estas iniciativas se relacionan directamente con un continuo proceso de fomentar la participación de los niños y los jóvenes y con la concienciación en el mundo entero acerca de sus derechos. Existe la esperanza de que la Sesión Especial proporcione el ímpetu para realizar esfuerzos a largo plazo que favorezcan la participación del niño en los procesos de toma de decisiones y que se realicen progresos hacia la meta de conseguir el respeto hacia los niños como ciudadanos en pie de igualdad. Algunas de estas consultas con niños y jóvenes son detalladas a continuación.

Recientemente se ha celebrado una reunión regional de alto nivel organizada por el Gobierno de Nepal, en la que tomaron parte niños y jóvenes, directivos de compañías y representantes de gobiernos del Sur de Asia. Bajo el título de “Change Makers for South Asia”, el encuentro se concentró en el tema del niño y la macroeconomía, y en el diálogo intervinieron representantes de niños de ocho países del Sur de Asia, que hablaron de la inversión en la infancia con líderes de compañías y planificadores económicos que trabajaban con gobiernos.

En Zimbabwe se va a publicar un informe sobre la Sesión Especial basado en investigaciones llevadas a cabo por un grupo de niños de 11 a 18 años de edad, que expresará las opiniones de niños de diferentes trasfondos. En este informe se destaca la importancia de otorgar voz a los niños más marginalizados que raras veces tienen ocasión de discutir los temas que les conciernen.

En Canadá se está organizando una consulta a escala nacional con niños y jóvenes a través de grupos de discusión dirigidos por jóvenes, cuyas conclusiones serán presentadas a la Sesión Especial

Foto: Neil Cooper and Jan Hammond / Save the Children





por el Gobierno canadiense. Una vez más, con ello se pone de relieve la importancia de llegar hasta los grupos marginales, como por ejemplo los niños de minorías, niños discapacitados, emigrantes recientes y niños en familias u hogares de acogida.

En Serbia se planifica una serie de actividades complementarias en que participan niños y jóvenes para identificar temas de importancia central, incluyendo intercambios entre colegios de diferentes ciudades, talleres y un Festival de los Derechos del Niño bajo el título de “¡Escúchanos!” que incorporará mensajes sobre derechos infantiles tal como los definen los niños y jóvenes mismos.

En Nicaragua se han realizado extensas consultas con adultos, niños y adolescentes con referencia a la revisión del Documento de Resultados “Un mundo justo para los niños”. Habrán participado unos 1.800 niños y adolescentes en la consulta, que culminará en discusiones a nivel nacional para alcanzar un consenso nacional en lo relativo a la Sesión Especial en favor de la Infancia.

En Vietnam, los niños participan en el diálogo con las personas que toman decisiones para que éstas puedan llegar a entender mejor la situación de los niños de la nación.

Al nivel internacional, en Nueva York se reunieron niños y jóvenes para asistir a la segunda reunión del Comité Preparatorio. La mayoría eran miembros de delegaciones de ONG, y constituyeron una presencia notable en la reunión. Sus voces fueron oídas durante los actos formales y durante su intervención en las reuniones de los caucuses de ONG y otras funciones. También desempeñaron responsabilidades como integrantes de las delegaciones de ONG y gobiernos.

Sin embargo, en la segunda reunión del Comité Preparatorio se plantearon ciertos retos acerca de la participación de niños y jóvenes, y quedan todavía muchos asuntos por resolver. Por lo tanto, es necesario que se den las siguientes condiciones para poder asegurar la participación significativa de los niños y jóvenes en actos internacionales. Es importante:



Foto: Howard Davies / Save the Children

- facilitar amplia información de fondo sobre los temas que se van a considerar en preparación para la situación en que van a entrar;
- presentar la información en un formato fácil de leer y de usar para el niño;
- disponer de traducción en todo momento;
- proporcionar apoyo económico y práctico para facilitar su asistencia a las reuniones; y
- crear espacios que puedan compartir los niños y los jóvenes para intercambiar experiencias e información.

En los encuentros internacionales los participantes adultos deben conceder a los delegados niños y jóvenes el mismo estatus y respeto que esperan recibir ellos mismos. Los adultos desempeñan un papel de importancia crucial a la hora de transmitir información a los jóvenes delegados acerca de cómo participar y de asegurarse de que su participación recibe el debido apoyo.

No es, ni mucho menos, aceptada universalmente la importancia de la participación del niño; no todos están de acuerdo en que sus perspectivas son un valioso recurso que enriquece las discusiones y el proceso de toma de decisiones a todos los niveles. Sólo cuando se reconozca finalmente que los niños y los jóvenes son contrapartes valiosas en nuestro esfuerzo común por alcanzar metas orientadas a la acción, y únicamente entonces, se convertirá en realidad el compromiso que nos une de conseguir un impacto real y positivo en las vidas de los niños.

Clare Feinstein es la coordinadora de participación para la Sesión Especial en la International Save the Children Alliance.



Publicaciones

Hay otros documentos y recursos relacionados con la Sesión Especial en los sitios web:

www.crin.org/specialsession y www.unicef.org/specialsession

Documentos clave para la Sesión Especial de las Naciones Unidas en favor de la Infancia

UNICEF (mayo de 2001), “Nosotros los niños” - examen de fin de década sobre el seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia - versión preliminar sin editar, UNICEF

En la web: www.unicef.org/specialsession/review.htm

UNICEF (mayo de 2001) Segundo proyecto revisado del Documento de Resultados “Un mundo justo para los niños”, UNICEF. Disponible en la web:

www.unicef.org/specialsession/draftoutcome-rev2-16may.pdf

El Caucus sobre los Derechos de los niños (mayo de 2001) “Un mundo justo para los niños – Texto alternativo preparado por el Caucus sobre los Derechos de los niños para la Tercera Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio con vistas a la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia - del 11 al 15 de junio de 2001 (mayo 2001), El Caucus sobre los Derechos de los niños.

En la web:

www.crin.org/docs/resources/publications/Alt_txt_May22_01.pdf

El Caucus sobre los Derechos de los niños (octubre de 2000) “Agenda de los Derechos del Niño para la próxima década” - Declaración del Caucus sobre los Derechos de los niños para la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU de 2001 en favor de la Infancia.

En la web:

www.crin.org/docs/resources/publications/child_rights_agenda.pdf

Save the Children UK (abril de 2001) “Un mundo justo para los niños” - Versión accesible para los niños del proyecto revisado del Documento de Resultados.

En la web: www.crin.org/docs/resources/publications/May17CFD.pdf

Documentos de la consultas regionales para la Sesión Especial de las Naciones Unidas en favor de la Infancia

Una región justa para los niños – Visión de las organizaciones de la sociedad civil para los niños en la región de Europa central y del este, de la Comunidad de Estados Independientes y de los países bálticos. Movimiento mundial en favor de la Infancia – texto de la consulta regional de las organizaciones de la sociedad civil, que se celebró en Bucarest, Rumania, del 8 al 10 de abril de 2001.

En la web: www.crin.org/resources/infoDetail.asp?ID=1667

“Un mundo justo para y por los niños” - nuestro punto de vista como niños trabajadores africanos, African Movement of Working Children and Youth (AMWCY).

En la web: www.enda.sn/eja/amwcyonungass.htm

Comentarios de ONG sobre el documento de cuestiones a abordar “Una región justa para los niños” – Visión del Movement in the Interests of Children. Save the Children Tayikistán y UNICEF Tayikistán (2001)

Documento de Kingston - documento elaborado por los adolescentes y jóvenes participantes de la V Reunión Ministerial en Kingston - Caucus de América Latina y el Caribe para la Sesión

Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia (2001).

En la web: www.crin.org/resources/infoDetail.asp?ID=1584

Posición del Caucus Regional de América Latina y el Caribe en relación al documento final provisional. Un mundo apropiado para la Infancia. (Febrero 2001). Caucus de América Latina y el Caribe para la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia (2001).

En la web: [www.crin.org/docs/resources/publications/document del caucus.pdf](http://www.crin.org/docs/resources/publications/document_del_caucus.pdf)

Propuesta de las organizaciones no gubernamentales a la agenda futura en el marco de la V reunión ministerial sobre niñas y política social en las Américas (2001)

Caucus de América Latina y el Caribe para la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia (2001).

En la web:

www.crin.org/docs/resources/publications/propuesta_ONGS.pdf

Documentos de información de fondo para la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia

Declaración en la segunda Sesión de Fondo del Comité Preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia (30 de enero de 2001): presentada por el Dr. Paulinus L.N. Sikosana, jefe de la delegación de Zimbabwe

En la web:

www.crin.org/docs/resources/publications/session2_Zimbabwe.pdf

Declaración en la segunda Sesión de Fondo del Comité Preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia (30 de enero de 2001): presentada por la Sra Veena S. Rao, cosecretaria, Ministerio del Desarrollo de las mujeres y los niños, gobierno de la India.

En la web:

www.crin.org/docs/resources/publications/session2_India.pdf

Declaración en la segunda Sesión de Fondo del Comité Preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia (30 de enero de 2001). Intervención de la delegación de Pakistán.

En la web:

www.crin.org/docs/resources/publications/session2_Pakistan.pdf

UNICEF (abril de 2001) Boletín de noticias de la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia

En la web:

www.unicef.org/specialsession/Newsletter_No1_ENGL.pdf

Caucus sobre los Niños y los Conflictos Armados (enero de 2001) - Declaración oral durante la segunda sesión del Comité Preparatorio del Caucus sobre los Niños y los Conflictos armados.

En la web:

www.crin.org/docs/resources/publications/children_armed_conflict_statement.pdf



Documentos de información de fondo (en www.unicef.org/specialsession)

Convención sobre los Derechos del Niño - Resolución 44/25 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de septiembre de 1989 (A/RES/44/25)

Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción: Cumbre Mundial en favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990

Sesión Especial de la Asamblea General en 2001 como seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Resolución 54/93 adoptada por la Asamblea General el 7 de diciembre de 1999 (A/RES/54/93, fecha: 17 de diciembre de 1999)

Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptados por la Asamblea General el 25 de mayo de 2000, en la Resolución 54/263: Protocolo facultativo relativo a la participación de niños en conflictos armados y Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.



Formulario de afiliación

Sírvase fotocopiar y enviar a CRIN

Nombre de su organización _____

Acrónimo/abreviatura _____ Fecha de fundación _____

Traducción inglesa del nombre de su organización _____

Nombre de su director _____

Nombre de la persona a contactar en su organización en cuanto a CRIN _____

Dirección postal (incluyendo el país) _____

Tfno (Sírvase indicar el prefijo del país) _____ Fax (Sírvase indicar el prefijo del país) _____

E-mail (correo electrónico) _____ Sitio Internet _____

Número de miembros del personal _____

Idiomas utilizados dentro de su organización _____

¿Su organización tiene la capacidad necesaria para recibir e-mails regulares? _____

¿Su organización tiene la capacidad de visitar sitio web con regularidad? _____

Número de boletines de noticias de CRIN que desea recibir en inglés, francés o español _____

Por favor presente una breve descripción de los objetivos y actividades de su organización (sírvase seguir en una página separada si es necesario)

¿En qué países trabaja su organización? (sírvase seguir en una página separada si es necesario)

(Sírvase marcar la(s) casilla(s) apropiada(s))

¿Cómo describiría usted su organización?

- No gubernamental
- De investigación
- Organismo de las Naciones Unidas
- Internacional
- Basada en la comunidad
- Gubernamental

¿Su organización...

- Trabaja directamente con niños?
- Trabaja en partenariato con otras organizaciones?
- Facilita financiación a otras organizaciones?
- Trabaja con los medios y la prensa?
- Ejerce presión sobre los gobiernos y las ONU?
- Organiza programas de capacitación sobre los derechos de los niños?
- Emprende trabajos de investigación sobre los derechos de los niños?
- Emprende asistencia jurídica individualizada en nombre de los niños?

¿De qué grupo etario se ocupa su organización?

- Niños de 0 a 4 años
- Niños de 5 a 15 años
- Niños de 16 a 18 años

¿Su organización tiene conocimientos técnicos en los ámbitos siguientes?

- El trabajo de los niños y los niños que trabajan
- Los niños en conflictos armados
- Los niños discapacitados
- Los niños y los medios de comunicación
- Los niños y la salud
- Los niños que trabajan y viven en la calle
- Casos individuales de violaciones
- El medio ambiente y el hábitat
- La explotación sexual de los niños
- Los niños refugiados y no acompañados
- Los niños que viven con el VIH/el Sida
- Los niños en conflicto con la ley
- Los niños y la educación
- Presentación de informes sobre la CDN y su monitoreo
- Los niños internados en centros de protección de menores, la acogida de niños en familias y la adopción
- La participación de los niños en la toma de decisiones

Firma _____

Fecha _____

Sírvase enviar este impreso y adjuntar todas las publicaciones, boletines de noticias, informes anuales y folletos apropiados a : Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN) c/o Save the Children, 17 Grove Lane, Londres SE5 8RD, Reino Unido Tfno: +44.(0)20.7716.2240 Fax: +44.(0)20.7793.7628 Email (correo electrónico): info@crin.org



CHILD RIGHTS INFORMATION NETWORK
CRIN

La adhesión a CRIN es gratuita. Para que su solicitud sea aceptada por CRIN, es necesario que usted: 1) trabaje para una organización que apoya la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 2) participe en actividades relacionadas con los derechos del niño, 3) esté dispuesto a compartir información. CRIN es una red abierta de afiliados y por tanto no goza de estatus oficial más allá del que tengan las organizaciones que la constituyen. CRIN no puede acreditar a ninguna organización afiliada ni facilitar fondos a sus propios miembros a menos que estos fondos se relacionen directamente con uno de los proyectos de CRIN aprobados por el grupo de gestión de CRIN.



Calendario de acontecimientos

Acontecimientos para el periodo de junio a diciembre de 2001

NB: Normalmente la lengua que se utiliza en estas reuniones es el inglés, pero en algunos casos habrá servicio de interpretación.

Del 20 al 24 de junio de 2001

6th International Conference for Health and Human Rights
6a Conferencia Internacional para la salud y los derechos humanos
Cavtat, Croacia
Ksenija Kontak, Organising Committee, Society for Psychological Assistance, Prilaz Gjüre Dezelića 27, 1000 Zagreb, Croacia
T +385 1 48 26 111/ 112 F +385 1 48 26 113
E organiz@ishhr-conf-2001.org

Del 25 al 27 de junio de 2001

Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre el VIH y el sida
Nueva York, Estados Unidos
UNAIDS, 20 Avenue Appia, Suiza
T +41 22 791 4461 F +41 22 791 4165
E pascale@un.org

Del 28 al 30 de junio de 2001

IV Child and Family Policy Conference - Children and Young People: Their Environments
4a Conferencia sobre las Políticas Generales relativas al Niño y la Familia - los niños y los jóvenes - sus entornos
Dunedin, Nueva Zelanda
Children's Issues Centre, University of Otago, PO Box 56, Dunedin, Nueva Zelanda
T +64 3479 5038 F +64 3479 5039
E cic@otago.ac.nz or karen.nairn@stonebow.otago.ac.nz

Del 15 al 20 de julio de 2001

OAU Summit - Children in Armed Conflict
Cumbre de la OUA - Los niños en conflictos armados
Lusaka, Zambia
T +1 212 326 7000 E netmaster@unicef.org
W www.unicef.org

1 y 2 de agosto de 2001

National Meeting with Children and Government Delegates
Reunión Nacional con los Delegados de los Niños y del Gobierno
Vietnam
Save the Children Suecia - Vietnam Office, 6 Ton That Theip, Vietnam
T +84 4 8232393/4112 F +84 4 8232394
E rbhanoi@netnam.org.vn

Del 18 al 22 de agosto de 2001

Second International Conference on Children's Rights in Education: Creating a Culture of Human Rights, Democracy and Peace in the New Millennium
2a Conferencia Internacional sobre los Derechos del Niño en el Ámbito de la Educación: Creando una Cultura de Derechos Humanos, Democracia y Paz en el Nuevo Milenio
Victoria, Canadá
Natasha Blanchet-Cohen, Coordinator, Child Rights Education - International, Centre for Global Studies, University of Victoria, B.C. Canadá, V8W 2Y2
T +1 317 274 6805 F +1 317 274 6864
E creintl@iupui.edu

Del 24 al 27 de agosto de 2001

ISPCAN VIII European Regional Conference on Child Abuse and Neglect
8a Conferencia Regional Europea de IPSCAN sobre los malos tratos y la falta de cuidados a los niños

Istanbul, Turquía
The Turkish Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect
Contact : Professor Dr. Esin Konanc, Chairperson, Local Organising Committee
T +90 212 230 00 00 F +90 212 248 40 30
E magister_pco@turk.net W www.ispcan2001-istanbul.com

O contactar con:
International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect
Suite 500, 200 N. Michigan Avenue, Chicago IL 60601, Estados Unidos
T +1 312 578 1401 F +1 312 578 1404
E ispcan@aol.com W www.ispcan.org

Del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001

The World Conference against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance
Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia relacionada
África del Sur
Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, OHCHR-UNOG, 8-14 Avenue de la Paix, 1211 Ginebra 10, Suiza
T +41-22 917-9000 F +41-22 917-9016
W www.unhchr.ch

Du 19 al 21 de septiembre de 2001

United Nations General Assembly Special Session on Children
Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia
Nueva York, Estados Unidos
Secretariat for the Special Session on Children, UNICEF House, 3 UN Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos
T + 212-963-4475 F 212-963-0071
E inquiries@un.org W www.un.org or www.unicef.org/specialsession

Del 24 de septiembre al 12 de octubre de 2001

28th Session of the UN Committee on the Rights of the Child
28a sesión del Comité de la ONU de derechos del niño
Ginebra, Suiza
Informes de los Estados partes examinados: Camerún, Cabo Verde, Gambia, Kenya, Mauritania, Qatar, Paraguay, Portugal, Uzbekistán.
Secretariado del Comité de la ONU de derechos del niño, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Palais Des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza
T +41 22 917 9301; F + 41 22 917 9022; E pdavid.hchr@unog.ch
W www.unhchr.ch

28 de septiembre de 2001

Day of General Discussion: Violence against Children in the Family and in Schools
Día de discusión general: la violencia contra los niños dentro de la familia y las escuelas
Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Comité de derechos del niño, OHCHR-UNOG, 8-14 Avenue de la Paix, 1211 Ginebra 10, Suiza
T +41-22 917-9000 F +41-22 917-9016
W www.unhchr.ch/html.menu.2/6/crcdod1.htm

1 y 2 de octubre de 2001

Second World Conference on Family Violence, National Council for Child Abuse and Family Violence
2a Conferencia Mundial sobre la Violencia Familiar, Consejo nacional para los malos tratos a los niños y la violencia familiar
Prague, República Checa
National Council on Child Abuse & Family Violence (NCCAFV), 1155 Connecticut Avenue NW, Fourth Floor, Washington, DC 20036, Estados Unidos
T +1 202 429 6696 F +1 831 655 3930
E nccafv@aol.com

Del 5 al 10 de octubre de 2001

6th International Congress on AIDS in Asia and the Pacific
6o Congreso Internacional sobre el Sida en Asia y el Pacífico
Melbourne, Australia
Contact : Secretariat, c/o ICMS Pty Ltd, 84 Queensbridge Street, Southbank, Victoria 3006, Australia
T +61 3 9682 0244 F +611 3 9682 0288
E 6icaap@icms.com.au W www.icms.com.au/6icaap

Del 23 al 25 de octubre de 2001

Second Annual TACR RMT, UNICEF
2a TACR RMAT anual
Panamá
UNICEF, UNICEF House, 3 United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos
T +1 212 326 7000
E netmaster@unicef.org W www.unicef.org

Del 23 al 25 de octubre de 2001

Child Labour in South Asia
El Trabajo Infantil en Asia del Sur
Jawaharlal Nehru University, Nueva Delhi
Organizan el acontecimiento: Indo-Dutch Programme on Alternatives in Development y Amsterdam Foundation for International Research on Working Children
Contacto: Anthr-Soc Centre, University of Amsterdam, Oudezijdsachterburgwal 185, 1012 DK Amsterdam, Países Bajos

Del 21 al 24 de noviembre de 2001

XIth Ibero-American Summit of Presidents and Heads of State
11a Cumbre Iberoamericana de los Presidentes y Jefes de Estado
UNICEF, UNICEF House, 3 United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos
T +1 212 326 7000
E netmaster@unicef.org W www.unicef.org

Del 17 al 20 de diciembre de 2001

Second World Congress against the Commercial Sexual Exploitation of Children
2o Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños
Yokohama, Japón
UNICEF, el Grupo de las ONG en pro de la Convención sobre los Derechos del Niño y ECPAT.
Contactar con: NGO Forum for Combating Sexual Exploitation
E info@focalpointngo.org o bien ecpatbkk@ksc15th.com
W www.focalpointngo.org/Global/English/2wc.htm

